

205  
41

# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



---

---

EL PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA  
PARA PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE,  
Y LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA  
LA REGION.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A:

ARTURO VILLA AVILES

MEXICO, D. F.

MARZO DE 1983



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TEMA : "El Programa de Cooperación  
Energética para los Países de  
Centroamérica y El Caribe, y  
la política Exterior de México  
hacia la Región".

CONTENIDO GENERAL

	pág.
INTRODUCCION	
1. - CAPITULO I .....	1
La política exterior de México hacia la región centroamericana y del Caribe en el período - 1964-1976.	
1.1. Antecedentes de la política exterior ..... mexicana.	1
1.2. Los principios básicos de la política ex .. terior mexicana en el ámbito internacio --- nal.	8
1.3. El acercamiento de México hacia los ..... países de la región centroamericana y del-- Caribe en el período 1964-1970.	13
1.4. La política exterior mexicana para Cen..... troamérica y El Caribe en el período ---- 1970-1976,	18
Notas y pies de pagina .....	26

2.-	CAPITULO II .....	30
El impacto del petróleo en la política exterior mexicana durante el régimen López - Portillista.		
2.1.	La situación económica de México en ..... 1976 y la política exterior mexicana de incertidumbre.	30
2.2.	El áuge petrolero y la nueva política exterior de México.	34
2.3.	La política exterior mexicana para Centroamerica y El Caribe durante - el régimen López-Portillista.	40
2.4.	El enfrentamiento mexicano-norteamericano en la región centroamericana y del Caribe.	46
	Notas y pies de pagina .....	57
3.-	CAPITULO III .....	61
Marco conceptual del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.		
3.1.	Proyecto mexicano para la elaboración de un Plan Mundial de Energía.....	61
3.2.	El Plan Nacional de Desarrollo Industrial.	67
3.3.	El Programa de Energía de México .....	76
	Notas y pies de pagina .....	83

4.-	CAPITULO IV .....	86
	Análisis del Programa de Cooperación Energética para países de Centroamé- rica y El Caribe.	
4.1.	Antecedentes del Programa de Coopera ción energética para Países de Centro américa y El Caribe.	86
4.2.	Contenido del Programa de Cooperación..... Energética para Países de Centroaméri ca y El Caribe.	90
4.3.	Avances del Programa de Cooperación .....	93
	Energética para Países de Centroaméri ca y El Caribe, durante el Régimen -- López-Portillista.	
4.4.	Problemática y Perspectivas del Pro .....	102
	grama de Cooperación Energética pa- ra Países de Centroamérica y El Ca- ribe.	
	Notas y pies de paginas.....	107
5.-	CONCLUSIONES .....	109
6.-	BIBLIOGRAFIA BASICA .....	119
7.-	ANEXOS .....	123

## I N T R O D U C C I O N

La región centroamericana y del Caribe se ha convertido en la actualidad en una de las zonas más conflictivas del mundo. Enormes son los intereses que los países poderosos, con Estados Unidos a la cabeza, mantienen en esa región, por lo que el Gobierno norteamericano está llevando a cabo una política exterior agresiva, intervencionista y de apoyo absoluto a las dictaduras locales.

Por su parte México parece haberse dado cuenta de lo extremadamente peligroso que resultaría el estar rodeado por las dictaduras que los Estados Unidos mantienen en el poder, por lo que ha intensificado su política exterior en esa región, particularmente durante el régimen López-Portillista, apoyando a los movimientos insurgentes que luchan por derrocar a las mencionadas dictaduras, así como fortaleciendo a los Gobiernos progresistas ya establecidos.

Las posiciones políticas opuestas de los Gobiernos mexicano y norteamericano dió como resultado un enfrentamiento entre ambos países en esa región, lo cual, favoreció a Mé

xico en cuanto a imágen y prestigio internacional; asimismo, el Gobierno mexicano se vió fortalecido a nivel interno, en virtud de que su política exterior le permitió hasta cierto punto, desviar la atención de la creciente oposición nacional ante su política interna conservadora.

Dos fueron los elementos que coadyuvaron para que la política exterior de México obtuviera tan importantes triunfos en esa región: por una parte, su respetable trayectoria internacional basada en principios de política exterior de reconocimiento general, y del otro lado, su vasta riqueza energética que aumentó su capacidad de negociación.

En este marco, México, conjuntamente con otro país petrolero latinoamericano, Venezuela, firmaron el 3 de agosto de 1980, el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, el cual ha coadyuvado a resolver parcialmente importantes problemas económicos de esos países. Esto adquiere mayor relevancia para los países de esa región desde el momento en que les queda resuelto uno de los más graves problemas que actualmente sufren principalmente los países subdesarrollados, el abastecimiento de energéticos, lo cual les da una mayor autonomía en sus -

decisiones de política interna e internacional.

El presente trabajo adquiere plena justificación si se toma en cuenta la actualidad del problema, así como el hecho de que nuestro país está involucrado en él. El marco de referencia se limitó en el espacio, al estudio de los principales países centroamericanos y del Caribe, así como a la instrumentación de la política exterior de México hacia la región. En el tiempo, se analizó concretamente el sexenio López Portillista, aunque también se abarcaron los regímenes de Luis Echeverría Álvarez y Gustavo Díaz Ordaz, y se tomó en cuenta la evolución de la política exterior mexicana desde el Gobierno de Venustiano Carranza.

Se tomó como supuesto que los países de la región centroamericana y del Caribe, en una escala muy superior a México, están dominados por los países imperialistas, especialmente, por los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, se tomó en cuenta que es la extrema debilidad de sus economías y su grave subdesarrollo, lo que los ha hecho altamente dependientes del exterior. Sin embargo se hizo una explícita separación de Cuba, país socialista que, si bien se ve afectado por innumerables ataques y bloqueos por parte -

del Gobierno norteamericano, está fuera de su órbita. Solamente se hace mención a la solidaridad que México mantiene con el Gobierno cubano el cual, cabe mencionar, ni siquiera aceptó la ayuda energética mexicana, por tener resuelto el problema de abastecimiento.

Se dejó fuera del presente estudio el análisis específico de cada país de la región, principalmente de aquellos que no se han incorporado al Programa o con los cuales México mantiene relaciones diplomáticas en un ínfimo nivel, así como el análisis completo de la posición venezolana respecto a los conflictos centroamericanos y del Caribe, en virtud de que habría extendido demasiado este trabajo y habría dado margen a perder de vista la problemática central.

Otra limitación del presente estudio es la escasa información que sobre esos países se encuentra, principalmente de los países del Caribe, por lo que en este trabajo abundan las notas periodísticas y de revista.

## 1.- CAPITULO I

### "LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO HACIA LA REGION CENTROAMERICANA Y DEL CA- RIBE EN EL PERIODO 1964-1976".

#### 1.1. Antecedentes de la política exterior mexicana.

En política exterior, México se ha distinguido tradicionalmente por ser un país impulsor de principios y normas de carácter internacional que han servido para mejorar la convivencia entre las naciones. Esto adquiere lógica si tomamos en consideración la amarga experiencia histórica que ha sufrido el país.

Desde el nacimiento de México como país independiente, los países poderosos como España, Inglaterra y actualmente los Estados Unidos de Norteamérica, han influido constantemente en la conducta que México ha adoptado en materia de política exterior.<sup>1</sup>

La preocupación fundamental del Estado mexicano, después de 1810, fué el lograr que los demás países reconocieran su independencia política.

La consolidación de la independencia política de México pasó por un largo período durante el cual la política exterior del país se fué enriqueciendo con otros importantes principios de la convivencia internacional.

La proclamación de la Constitución Política de 1917, cuyo carácter progresista y alto contenido nacionalista son los aspectos más sobresalientes, constituye el marco teórico-jurídico que da pie a una reorientación y definición más estricta de la política exterior de México.

Fué así como, el primero de septiembre de 1918, - el Presidente Constitucional don Venustiano Carranza, ante el Congreso de la Unión, anunció oficial y categóricamente <sup>2</sup> los principios fundamentales de la política exterior mexicana. Tales principios fueron en esencia:

- = Todos los países son iguales; deben de respetar mútua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes, su soberanía;
- = Ningún país debe intervenir, en ninguna forma y por ningún motivo, en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención;

- = Ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegios; nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran.
- = Las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excépto en lo referente al ejercicio de la soberanía, y
- = La diplomacia no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los Gobiernos de países débiles.

Si entendemos la política exterior como una continuación o complementación de la política externa de cada país, queda clara la preocupación en este momento del Gobierno mexicano. En primer lugar, reiterar la defensa de su soberanía y su integridad territorial; en segundo lugar, rechazar todo intento de intervención armada de las potencias extranjeras, y por último, frenar el poderío de los inversionistas extranjeros cuyas cuantiosas posesiones y riquezas -

eran protegidas por los Gobiernos de sus países, siempre bajo amenazas de invasión y todo tipo de agresiones contra la Nación.<sup>3</sup>

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos surgen como los grandes vencedores de tal conflagración, desplazando a Europa como centro del mundo. Esto acentúa aún más la dependencia político-económica de México hacia Estados Unidos y permite que la actividad diplomática mexicana siga siendo absorbida por la relación bilateral con ese país.<sup>4</sup>

La proclamación de la Constitución de 1917, al suprimir o limitar los privilegios de los extranjeros, hace que se intensifiquen los intentos de dominación sobre el país, principalmente por parte de los Estados Unidos.

El tema de las indemnizaciones a los extranjeros por daños a sus propiedades causados durante la Revolución Mexicana, fué uno de los principales problemas que tuvo que afrontar el régimen del Presidente Alvaro Obregón en materia de política exterior.

Durante el período del General Plutarco Elías Calles, la actividad diplomática mexicana se intensifica centrandose

en la lucha por la preservación de la soberanía nacional, la no intervención y la igualdad entre los Estados.

Esta lucha se ubica fundamentalmente en el plano mul  
tilateral. La participación de México en conferencias y con-  
venciones internacionales, así como la firma de convenios in  
ternacionales, se incrementa.

De esta manera, se firman el Convenio Internacional  
del Opio, la Convención por la Unificación del Sistema Métrico  
Decimal, Tratado entre varias potencias y China, de 1923;  
se participa en la Conferencia del Desarme de 1933 y en la -  
Conferencia Económica de Londres de 1933; se participa en  
la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra; y se -  
firma el Tratado Antibélico de No Agresión y Conciliación en  
la VII Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo, -  
5  
en 1933.

Asimismo se participa en la VI Conferencia de Esta-  
dos Americanos de 1928, en la Habana, donde se promueve -  
la formulación de una declaración sobre la no intervención,  
misma que fué rechazada categóricamente por los Estados Uní  
dos. No obstante, la mayor parte de los países latinoamerica  
nos se unieron a la posición mexicana. En 1930, México nom-  
bra un observador permanente en la Sociedad de Naciones.

Por esta fecha, y a pesar de los problemas económicos pro vocados principalmente por la gran crisis de 1929, nuestro país había prácticamente normalizado sus relaciones diplomáticas con el exterior.

Durante el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas, la po lítica exterior mexicana se vió sometida a una de las más du ras pruebas: las represalias de los países imperialistas, con Inglaterra a la cabeza, debido a la expropiación petrolera de 1938, manifestadas principalmente por el boicot petrolero y la fuga de capitales que provocaron esos mismos extranjeros.

A nivel internacional, y en virtud de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, las normas generales - para la convivencia humana fueron fortalecidas, lo cual tuvo repercusiones positivas en la práctica de la política exterior de cada país. En este contexto, al término de la II Guerra - Mundial, la política exterior mexicana se basaba en los siguien  
6  
tes grandes principios.

- = El principio clásico de la no intervención en los asuntos - internos o externos de otros Estados;
- = El principio de la igualdad de los Estados, con todo lo que ello supone en los tiempos modernos, incluyendo el respe-

to a la dignidad de los Estados;

- = El respeto a la libre determinación de los pueblos;
- = La solución pacífica y jurídica en su caso, de los conflictos entre Estados;
- = El repudio a la guerra en todas sus formas, especialmente como instrumento de política nacional o como presión para los países débiles;
- = El desarme general, tanto nuclear, como el de armas convencionales;
- = El no reconocimiento de adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza. La conquista no otorga derechos;
- = La Doctrina Estrada de reconocimientos de Gobiernos, que es un corolario de los principios de no intervención y el de la igualdad de (entre) los Estados;
- = La diplomacia no debe emplearse como instrumento de opresión.

Puede observarse que, además de los principios enunciados por Venustiano Carranza, ahora aparecen otros cuyo principal objetivo es alejar el grave peligro de la guerra y evitar ser víctimas de las ambiciones anexionistas de las potencias imperialistas. La política exterior mexicana pone énfasis en que la guerra debe ser repudiada en todas sus formas, para éllo, -

desde hace algunas décadas, nuestro país empezó a pugnar por el desarme general, la no proliferación de las armas nucleares y continuó defendiendo sus principios capitales de no intervención, igualdad de los Estados y la libre determinación de los pueblos.

El término de la Segunda Guerra Mundial significó - una serie de cambios en el escenario internacional, como - la creación de la citada Organización de las Naciones Unidas, que sustituyó a la Sociedad de Naciones. Esta vendría a significar para México el principal foro internacional para defender y preservar sus derechos soberanos.

#### 1.2. Los principios básicos de la política exterior mexicana en el ámbito internacional.

Como se ha podido apreciar, la política exterior de México se ha ido configurando a través de la historia, por las circunstancias emanadas de la problemática internacional, y como respuesta a sus necesidades internas.

Conviene mencionar que México ha realizado una importante labor para que los principios rectores de su política exterior hayan sido incorporados dentro de las normas de ca-

rácter internacional generalmente aceptadas por los Estados. Estos principios rectores son básicamente los siguientes:

A.- Autodeterminación.- Surge desde el momento mismo en que México logra su independencia política respecto a España. A partir de esta fecha, nuestro país obtuvo el derecho a escoger libremente la forma de su organización política.

Según el maestro Modesto Seara Vázquez, el concepto de autodeterminación de los pueblos es utilizado para designar tres posibilidades distintas:

- a) El derecho de los pueblos a determinar libremente su condición política, entendido tal derecho como la facultad de un pueblo de darse la forma de Gobierno que desee;
- b) El derecho que tiene un pueblo a mantener su actual forma de organización política y económica y a cambiarla, si así lo desea, sin interferencia de otros Estados;
- c) El derecho de un pueblo con clara identidad y evidente carácter nacional, a constituirse en Estado con el fin de organizar de modo propio su vida política sin interferencia de otros pueblos.

La Carta de las Naciones Unidas en su Artículo 1 párrafo # 2, describe la autodeterminación de los pueblos de la siguiente manera:

"... fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos".

Además de la Carta de las Naciones Unidas, México ha apoyado la inclusión de la autodeterminación de otros importantes documentos internacionales, contribuyendo así a su reconocimiento internacional.

B.- No intervención.- La Constitución Mexicana, en su - Artículo 27, párrafo I, consagra el principio de la no intervencción, y México lo reitera continuamente en todos los fo--ros internacionales.

Este principio queda aceptado unánimemente en la Conferencia de Montevideo de 1933, concretamente en la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados. Posteriormente y a propuesta de México, el principio es ratificado en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936. Otros documentos internacionales como la Carta de Bogotá de 1948 y el Convenio Eco

nómico de Bogotá, concluído también en ocasión de la Conferencia de Bogotá, incluye el principio de la no intervención.

La resolución 2625 (XV) del 24 de octubre de 1970, - que expidió la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, plasma la no intervención en los siguientes términos: "Ningún Estado tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, por razón alguna, en los asuntos internos o externos de ningún otro Estado. Consecuentemente, la intervención armada, como así también toda otra forma de ingerencia o intentos de amenaza contra sus elementos políticos, económicos y culturales, son condenados; ningún Estado puede utilizar o alertar el uso de medidas económicas o de ningún otro tipo para convencer a otro Estado a fin de obtener de él la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos o para lograr de él ventaja de cualquier índole. Ningún Estado puede tampoco organizar, asistir, fomentar, financiar, incitar o tolerar actividades terroristas o armadas dirigidas al derrocamiento violento del régimen de otro Estado, o interferir en una lucha civil en otro Estado; el uso de la fuerza para despojar a pueblos de su identidad nacional constituye una violación a los derechos inalienables y del principio de no intervención;

todo Estado tiene el inalienable derecho de elegir sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales sin ingerencia de ningún otro Estado; nada en los párrafos precedentes puede interpretarse como que afecta las estipulaciones relevantes de la Carta en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad.<sup>9</sup>

C.- Igualdad de los Estados.- Muy importante fué la labor desarrollada por México para que el principio de la igualdad de los Estados obtuviera el reconocimiento internacional.

La Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) plasmó en su Artículo 6º, el principio de la igualdad de los Estados, en los siguientes términos: "Los Estados son jurídicamente iguales, gozan de iguales derechos y de igual capacidad para ejercerlos, y tienen iguales deberes. Los derechos de cada Estado dependen, no del poder que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional."<sup>10</sup>

Actualmente, la igualdad de los Estados soberanos es reconocida a nivel mundial, sin importar tamaños, ni grados de desarrollo económico de los países. Sin embargo, ésta es continuamente violada por los países poderosos, en virtud de su mayor poderío económico y militar.

1.3. El Acercamiento de México hacia los países de la Región Centroamericana y del Caribe en el período 1964-1970.

Tan ocupada estaba la actividad diplomática de México en lograr el reconocimiento internacional de sus principios, y resolver sus problemas bilaterales con los Estados Unidos, que se había olvidado estrechar los lazos económicos y políticos con la región centroamericana y del Caribe. Precisamente los vecinos más cercanos de México, con los que comparte en gran medida lazos históricos, culturales, lingüísticos, y hasta religiosos. La problemática económica, dentro de las debidas proporciones, es muy semejante.

Nuestro país había mantenido tradicionalmente una política exterior, reducida a su mínima expresión con esos países.

Fue durante el sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), cuando las relaciones económicas y diplomáticas de México con la región empezaron a tomar impulso, principalmente con los países centroamericanos. Dos parecen ser las razones básicas que motivaron este acercamiento: de una parte, la estrategia de desarrollo económico de México durante el régimen Diazordacista, sostenía como puntal de su políti

ca exterior la promoción de las exportaciones y la diversificación de sus mercados, y por otra, la aceleración en el mismo período del proceso de integración centroamericana, que hizo que surgieran temores en México sobre la posibilidad de perder definitivamente su mercado más cercano en el sur.

Es 1966, el año declarado como de la "Amistad México-Centroamérica", el que marca la pauta del estrechamiento de las relaciones económicas y políticas con estos países, incluyendo Panamá. La gira que el Presidente Gustavo Díaz Ordaz hizo en ese año por Centroamérica, sienta los primeros precedentes del interés de México por esa región, ya que es la primera que realiza un Mandatario mexicano a esos países. En esa ocasión México define su política exterior hacia la región en los siguientes términos:

1. México no propone a los demás lo que no está dispuesto a aceptar para sí mismo.
2. Ni presión política en los asuntos económicos, ni presión económica en los asuntos políticos.
3. Solución de cualquier problema a través de medios pacíficos conforme a las normas del derecho, arreglos cordialmente amistosos y el más amplio espíritu de comprensión.
4. Sin hostilidad para nadie, ni ventaja alguna, sumar nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones políticas, sociales y económicas de nuestros pueblos.

5. Voluntad para conceder en forma unilateral, es decir, sin reciprocidad, el tratamiento de áreas de menor desarrollo económico a los países centroamericanos para productos que se negocien y siempre que sean elaborados por empresas en que haya minoría de capital mexicano, ya que si esta misma condición la exige nuestro país a los inversionistas extranjeros, no podría variarla en su trato con los países centroamericanos.

6. Fomentar toda labor que contribuya al mejor conocimiento de sus costumbres y tradiciones históricas y principales actividades en los campos de las ciencias, artes, tecnología y humanidades.

7. Dignidad, cordialidad y respeto a las soberanías nacionales; autodeterminación, es decir, no intervención en asuntos internos. Igualdad y colaboración recíproca en la defensa de los intereses de Centroamérica, México y Panamá, en el trato multilateral de los asuntos internacionales. Esta política se había delineado de esta manera como respuesta a las posiciones de algunos sectores de Centroamérica que acusaban a México de querer convertirse en un país imperialista que serviría de puente entre Norteamérica y América Central.

Durante la misma gira por Centroamérica, el Presidente Díaz Ordaz dió a conocer los lineamientos de la política económica para esa región, precisando lo siguiente:

- = La necesidad de hacer un frente común, de acuerdo con los demás países en desarrollo, para lograr precios remunerativos y condiciones comerciales más adecuadas para los principales artículos de exportación de nuestros países.
- = La intención del Gobierno mexicano de adoptar todo tipo de medidas a fin de nivelar las corrientes comerciales - que hasta ese momento habían arrojado saldos favorables para México.
- = El reconocimiento de la necesidad de estudiar el establecimiento de nuevos medios de comunicación entre México y Centroamérica.
- = La conveniencia indudable de fortalecer las relaciones culturales mediante la firma de convenios.
- = El establecimiento de Comisiones Mixtas permanentes, que se ocuparan de hacer realidad todos estos propósitos.
- = En el campo de la política industrial, propuso se estimularan inversiones conjuntas de empresarios mexicano-centroamericanos en proyectos industriales de mútuo interés, de preferencia en campos nuevos, tanto para la satisfacción de mercados internos, como para fines de exportación.

Con esta posición en el ámbito económico, México pretendía instrumentar una política que creara un clima - apropiado en la región para las exportaciones mexicanas, apoyando su política de diversificación de mercados, así - como defender los precios de los productos de exportación mexicanos y de la región, que en su mayoría lo siguen constituyendo materias primas.

Sobre esta base, varias misiones de funcionarios y hombres de negocios visitaron los países centroamericanos en plan exploratorio; el mismo Presidente Díaz Ordaz logró concertar varios acuerdos de cooperación y establecer las bases del comercio y las inversiones conjuntas. (Anexo 1)

13

En lo que respecta a la política exterior de México hacia El Caribe, concretamente los países beneficiados por el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, se puede decir que para México, - prácticamente no existían en el ámbito internacional. No - existen antecedentes importantes en el régimen de Gustavo Díaz Ordaz, ni anteriores, de convenios o reuniones entre- Mandatarios de esos países con los de México.

Se podría explicar la situación de desinterés tanto de México como de esos países, si se considera que tradi-

cionalmente los países del Caribe han sufrido un prolongado coloniaje y neocoloniaje actual, de parte de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y secundariamente, Canadá y otros países europeos.

Sin embargo, es importante destacar que todas las ventajas que la política exterior mexicana otorgaba a los países centroamericanos, como por ejemplo, su calidad de países de menor desarrollo económico relativo, implícitamente, se les estaba ya otorgando a los países del Caribe. Prueba de ésto es que hasta la fecha, México les sigue dando ventajas especiales a los países de la región, tanto en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, (actualmente Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano, SELA, como en los diversos convenios bilaterales que tienen firmados entre sí.

#### 1.4. La política exterior mexicana para Centroamérica y El Caribe en el período 1970-1976.

Al llegar el Lic. Luis Echeverría Álvarez a la Presidencia de la República, vió la necesidad de dar mayor impul

so a la política de diversificación de mercados con miras a resolver la dependencia que México ha tenido tradicionalmente con el mercado más grande del mundo en la actualidad; los Estados Unidos de Norteamérica. Para éllo, se dió un nuevo impulso a la política comercial del país promoviendo nuestros productos en aquellos mercados que ofrecieran buenas perspectivas, especialmente, a los que por su cercanía se pudiera llegar con mayor facilidad. La recesión general de la economía capitalista se sumó como otro factor importante en la decisión presidencial de dinamizar el comercio exterior. En efecto, el año de 1974 constituyó un período difícil para la economía de México; la demanda externa de productos se contrajo, los precios de las materias primas disminuyeron, los precios de las manufacturas subieron, y se dió una baja general en el turismo.

Es en este contexto en el que se da la coyuntura para incrementar el acercamiento con Centroamérica e iniciarlo prácticamente con El Caribe. Los atractivos que ofrecen - estos países son varios; mercados para exportar manufacturas, proyectos de coinversión para aprovechar sus materias primas y mano de obra aún más barata que en México, cons

titución de empresas multinacionales y acuerdos para la defensa de materias primas, así como nuevos flujos turísticos.

A diferencia de la política exterior del régimen del Presidente Díaz Ordaz, un tanto regionalista, la política exterior del régimen del Presidente Luis Echeverría Álvarez se ubica dentro de un proyecto global más preciso. El Presidente Echeverría ubica la política exterior de México a través de una militancia tercermundista. El Mandatario mexicano estaba convencido de que el camino para lograr la independencia de México era precisamente la unión con los países del Tercer Mundo, por tener intereses y necesidades similares.

Obviamente se trataba de diluir la influencia norteamericana en el proceso de desarrollo económico de México lo que originó que los conflictos con el vecino del norte aumentaran vertiginosamente.

El Presidente Echeverría continuó sosteniendo los principios fundamentales de la política exterior mexicana y propugnó por su completa incorporación a las relaciones entre todos los países del mundo. Estos principios son los siguientes:

- 1.- Soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados;
- 2.- Igualdad soberana de todos los Estados;
- 3.- No agresión;
- 4.- No intervención;
- 5.- Beneficio mutuo y equitativo;
- 6.- Coexistencia pacífica;
- 7.- Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;
- 8.- Arreglo pacífico de las controversias;
- 9.- La reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una Nación de los medios naturales necesarios para su normal desarrollo;
- 10.- Cumplimiento de buena fé de las obligaciones internacionales;
- 11.- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;
- 12.- Abstención de todo intento de buscar hegemonías y esferas de influencia;
- 13.- Fomento de la justicia social internacional.
- 14.- Cooperación internacional para el desarrollo.

Si este conjunto de principios de la política exterior mexicana nacen de la experiencia histórica de México con respecto a las potencias económicas que lo han oprimido, y se dirigen a defender la integridad nacional contra esos mismos países, dichos principios sirven para manifestarles a los países de la región que, nuestro país lucha por el establecimiento de ese nuevo Orden Económico Internacional que beneficiaría a todas las naciones.

El Presidente Echeverría se dió cuenta de la necesidad y la importancia que representaba para México el estrechar las relaciones económicas y políticas con Centroamérica y El Caribe. El Mandatario mexicano estaba convencido de que las estructuras económicas de México y de esos países podían armonizarse perfectamente, pero que era necesario dinamizar las acciones a desarrollar, promover contactos permanentes entre empresarios y estimular inversiones conjuntas, aumentar el intercambio de experiencias técnicas en los campos de la administración, el financiamiento, la producción y el comercio.

El proyecto tencermundista del régimen echeverrista hace aparecer a México como uno de los principales lí-

deres en la escala internacional del Nuevo Orden Económica Internacional. Ahora más que nunca se enarbolan los principios capitales de la política exterior mexicana basados principalmente en la no intervención, igualdad de los Estados y libre determinación de los pueblos.

El Presidente Echeverría tenía una visión especial - respecto a la forma en que se deberían llevar las relaciones económicas y políticas con los países de menor desarrollo relativo que a la fecha, se siguen aplicando en la región centroamericana y del Caribe: "Concebimos las relaciones interamericanas, tanto bilaterales como multilaterales, dentro - del contexto de un pluralismo ideológico y político que deje en libertad de escoger a cada Pueblo el régimen que se derive de su historia y que coincida con sus aspiraciones... La era de necesaria interdependencia que vivimos exige la adopción de objetivos y programas conjuntos. Supone también - sustituir en las relaciones internacionales el egoísmo miope que persigue ganancias inmediatas y exclusivas, por una moderna concepción del progreso como generador de prosperidad compartida. Por éllo, nuestro país reafirma su voluntad de adoptar medidas y apoyos concretos en beneficio de naciones de menor desarrollo económico relativo sin pedir

reciprocidad en el tratamiento preferencial. Asimismo, México sabe acudir siempre con espíritu de solidaridad humana, en apoyo de aquellos pueblos que sufren calamidades públicas o reveses de la naturaleza.

15

Como resultado del gran interés de México por los países centroamericanos y del Caribe, durante el sexenio Echeverrista se pueden destacar un gran número de entrevistas, reuniones, convenios y acuerdos que se realizaron entre el Gobierno mexicano y sus similares de Centroamérica y El Caribe. (Anexo II)

Como puede observarse, durante el régimen Echeverrista se dió un enorme impulso a las relaciones económicas y políticas con la región centroamericana y del Caribe. Esta política coadyuvó a incrementar el comercio entre México y los países de la región.<sup>16</sup> En el aspecto económico, nuestro país se vió favorecido, lo que se refleja en un gran superávit en la Balanza de Pagos mexicana con respecto a esos países, sin embargo, no radica aquí la esencia de los objetivos de la política exterior mexicana. La importancia del intercambio comercial con Centroamérica y El Caribe no debe de ser considerada sólo en términos de volumen,

sino que debe verse también desde el punto de vista político; Centroamérica y El Caribe representan una buena opción para contrarrestar la política imperialista de los Estados Unidos sobre México; además, se piensa, a futuro, ese mercado representa una buena perspectiva para las exportaciones mexicanas de productos manufacturados.

## NOTAS Y PIES DE PAGINA

- 1.- Es importante señalar que, aún uno de los personajes más importantes de la historia de México, que ha llevado a cabo una política más estrechamente vinculada a los intereses norteamericanos, Porfirio Díaz, se quejaba de la cercanía de los Estados Unidos y la lejanía de Dios.
- 2.- Citados por César Sapúlveda en: Relaciones Internacionales. Revista del Centro de Relaciones Internacionales. UNAM No. 26-27 P.6.
- 3.- Recuerdese que, ya para esta fecha, México había perdido más de la mitad de su territorio a manos de los Estados Unidos, y sufrido varias intervenciones armadas.
- 4.- En la actualidad, aproximadamente el 70% de nuestro comercio, se efectúa con los Estados Unidos; la mayor parte de nuestros créditos provienen de Bancos norteamericanos; este país ocupa el primer lugar en la inversión extranjera en México, con un 72.2% del total, con el agravante de que está situada en sectores estratégicos como las manufacturas, los bienes de capital, las industrias farmacéutica, alimenticia y otras. Fuente: SEPAFIN. DGCAI. Estudio Especial sobre las Relaciones Económicas México-Estados Unidos.

- 5.- Información obtenida en el libro "La Evolución de las Relaciones entre México y Rumanía en el Contexto Internacional del Siglo XX", Dra. Graciela Arroyo Pichardo. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1981.
- 6.- Op. Cit. César Sepúlveda en: Relaciones Internacionales. Revista del C.R.I. UNAM No. 26-27. P. 7.
- 7.- Séara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional - Público, Cuarta Edición. Edit. Porrúa S. A. México 1974 P. 74-75.
- 8.- Op. Cit. "La Evolución de las Relaciones entre - México y Rumanía en el Contexto Internacional del Siglo XX". Dra. Graciela Arroyo Pichardo. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1981.
- 9.- Op. Cit. César Sepúlveda, en: Relaciones Internacionales. Revista del C.R.I. UNAM No. 26-27 P 10
- 10.- Ibid. P. 11.
- 11.- "La limpia amistad de México con los países de - Mesoamérica". (Mex. Ed. C.E.N., 1966) P.XXIII XXIV. Citado por Berenice Patricia Ramírez López en su tesis: "Relaciones Económicas México - Centroamérica". 1960-1979. México 1980 UNAM.

- 12.- Banco Nacional de Comercio Exterior. "Nueva Etapa en Nuestras Relaciones con Centroamérica". Comercio Exterior. Tomo XVI. No. 1. enero de 1966 México, D. F. P.18-20.
- 13.- Datos obtenidos de los Archivos de la Dirección General de Coinversiones y Asuntos Internacionales. SEPAFIN, y que aparecen como Anexo No. 1
- 14.- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. "Principios Fundamentales de las Relaciones Económicas Internacionales".
- 15.- Tello, Manuel. "La Política Externa de México". Citada por Berenice Patricia Ramírez López, en su tesis: "Relaciones Económicas México-Centroamérica" 1960-1979. México 1980 FCPS. UNAM.
- 16.- Es importante señalar que, de 1970 a 1975, las exportaciones mexicanas hacia América Latina tuvieron un aumento considerable, pues de representar un 9% del total exportado en 1970, aumentaron al 12%, en 1975.

## 2.- CAPITULO II

### EL IMPACTO DEL PETROLEO EN LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA DURANTE EL REGIMEN - LOPEZ-PORTILLISTA.

#### 2.1. La situación económica de México en 1976 y la política exterior mexicana de incertidumbre.

Al subir a la Presidencia de la República el Lic. Jo  
sé López Portillo, en 1976, encuentra que el patrón de desarro  
llo económico que siguió México desde la Segunda Guerra Mun-  
dial se había agotado. La crisis económica se manifestaba ple  
namente en el ritmo de crecimiento del producto interno bruto  
de México estancado en 1.9%, considerado como el más bajo en  
los 23 años anteriores. En general, se presentaron contraccio-  
nes en todas las ramas de la producción, principalmente en los  
sectores agropecuario, manufacturero y en el de la construcción.  
Como resultado de estos desequilibrios en la economía nacional,  
el Gobierno del Lic. Luis Echeverría Alvarez, se vio obligado a  
devaluar en un 100% al peso mexicano.

Los motivos del agotamiento del llamado "desarrollo estabilizador" se localizan en la estructura económica mexicana y pueden resumirse de la siguiente manera:

= La industria se apoyó de manera preponderante en el mercado interno. Esto determinó que prevalecieran plantas - de tamaño reducido y consecuentemente, de baja productividad, limitando su capacidad para competir en los mercados internacionales.

= La concentración territorial de la demanda interna en tres puntos del país - el Valle de México, Guadalajara y Monterrey - propició una ubicación de altos costos sociales.

= La producción se orientó a la sustitución de importaciones de bienes de consumo. No se tomaron debidamente en cuenta las posibilidades de una integración vertical más orgánica del proceso industrial, ni tampoco los beneficios de un mejor aprovechamiento de las materias primas que el país posee. Esto tuvo como resultado el florecimiento de la producción de artículos suntuarios; el que diversas ramas o industrias tuvieran un desarrollo insuficiente y que muchas de nuestras materias primas no se explotaran lo suficiente o se exportaran con bajo grado de elaboración.

= La estructura de mercado en que se desenvuelve la industria mexicana ha estado caracterizada por grandes empre

sas oligopólicas, fundamentalmente en las ramas de mayor crecimiento y de una multitud de pequeñas empresas dispersas que subsisten en condiciones precarias. El sistema financiero contribuyó a conformar esta estructura, integrando a la gran empresa, desatendiendo a la mediana y confiando a la pequeña. La concentración industrial refleja la concentración del ingreso que priva en el resto de la actividad económica, la desigualdad entre la ciudad y el campo, entre las grandes ciudades y las pequeñas, entre asalariados y patrones y, sobre todo, entre quienes tienen trabajo y quienes se ven arrastrados a la marginación y subempleo.<sup>2</sup>

En base a esta situación, la administración de López Portillo se abocó a estructurar políticas económicas que pudieran superar la crisis y devolver la confianza a los inversionistas en México. Uno de los mecanismos más significativos, fué la Alianza para la producción, que destacaba el carácter mixto de la economía mexicana.<sup>3</sup>

En el ámbito internacional, el Presidente López Portillo buscó recuperar la confianza de la Banca Internacional y volver a los años de la "buena vecindad" con los Estados Unidos, por lo cual se modificó la política tercermundista del Presidente Echeverría. Así, en febrero de 1977, el Manda-

tario mexicano realizó su primera visita a Washington, donde el Presidente norteamericano J. E. Carter lo recibe con las siguientes palabras: "Recientemente, teníamos aquí un problema muy grave de escasez energética, y en una demostración sin precedente de preocupación, el Presidente López - Portillo Ilamóynos ofreció una entrega suplementaria de petróleo y de gas natural, para ayudarnos a superar una crisis energética temporal"<sup>4</sup>. Asimismo, se rechazó categóricamente ingresar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, - OPEP -, se le dió gran importancia a la demanda estadounidense de crudo mexicano, y se iniciaron los planes para la construcción del gasoducto que preveía la ven<sup>5</sup>ta de grandes volúmenes de gas hacia ese país. Ante esta situación, resulta obvio el debilitamiento de la posición negociadora de México ante los Estados Unidos. También se explica que la política exterior de México hacia la región centroamericana y del Caribe no hubiera tenido mayores adelantos hasta esa fecha. La atención del Gobierno estaba puesta en la superación de la grave crisis de la economía mexicana.

## 2.2. El auge petrolero y la nueva política exterior de México.

Como se puede observar, la economía mexicana se encontraba inmersa en una grave crisis. Esto dió margen a que la posición negociadora de México con respecto al exterior, se debilitara; sin embargo, esta situación pronto habría de experimentar un cambio profundo, en virtud de la situación favorable del mercado internacional del petróleo, y de los grandes descubrimientos petroleros que se empezaron a suceder. Basta decir que de 11,160 millones de barriles que en 1976 constituían las reservas probadas de petróleo en suelo mexicano, pasaron a 72,000 millones de barriles en 1981. Según cifras oficiales, la tendencia de las reservas probadas en México han sido de la siguiente manera.

- 1938: 1276 millones de barriles (manteniéndose por debajo de este nivel hasta 1943).
- 1944: 1548 millones de barriles (con crecimiento lento hasta 1950).
- 1959: 4348 millones de barriles.
- 1960-1970: creció de 4,787 a 5,570 millones de barriles.
- 1970-1973: decreció de 5568 a 5432 millones de barriles (México debió importar hidrocarburos).
- 1975: 6000 millones de barriles.

- 1978: (diciembre 1o.) 20000 millones de barriles.
- 1980: (marzo, 18) 50022 millones de barriles.
- 1980: (septiembre 1o.) 60126 millones de barriles.
- 1981: (septiembre 1o.) 72000 millones de barriles.

Como se podrá observar, es a partir de 1976 cuando se inicia realmente el auge petrolero de México en su historia; precisamente cuando inicia su Gobierno el Presidente López Portillo. Nótese también que a partir de 1978, las cifras se empiezan a disparar, lo que hace que nuestro país se coloque dentro de los primeros países productores del mundo, y pueda beneficiarse de un mercado internacional del petróleo estable y controlado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP.

En lo concerniente a las reservas consideradas como "probables", se evaluó en ese año a un nivel de 37 mil millones de barriles, mientras que las reservas "posibles" fueron estimadas en aproximadamente 200 mil millones de barriles. "Las reservas probadas de 20 mil millones de barriles dado a conocer en 1978 tiene una importancia comparable a la de las reservas británicas del Mar del Norte y a las de Venezuela; el mismo asegura, además, una extracción equivalente a

la de 1978 durante un lapso de 30 años en una industria en la cual 15 años de reservas son considerados como un mar<sup>7</sup>gen de seguridad suficiente".

En el quinto informe de Gobierno que el Ejecutivo mexicano dió el 1o. de septiembre de 1981, las reservas - "probables" fueron evaluadas en 58,600 millones de barriles y las posibles o potenciales en 250,000 millones de barriles.

En medio de este auge petrolero, la crisis económica se iba superando. Las divisas que por concépto de exportaciones de crudo se captaban, se convirtieron en el factor - que impulsó el crecimiento industrial, sin que esto significara precisamente el desarrollo económico del país.

En 1977 el PIB, tasa anual de crecimiento, se situó en 2.8%, en 1978 ascendió a 6.6%, y en 1979, a 8%; este ascenso fué producto basicamente de la reactivación de la inversión y de las exportaciones de la empresa pública nacional, y de los grandes estímulos económicos y financieros - que el Gobierno mexicano otorgó al sector industrial privado del país.

Bajo este marco de abundancia petrolera y de recu

peración de la economía mexicana, el Gobierno de José López Portillo desarrolló una política exterior activa, que provocó incluso serios enfrentamientos con los Estados Unidos, particularmente en Centroamérica y El Caribe.

La política exterior del régimen López-Portillista cambió el estilo tradicional de la política exterior mexicana, al pasar del ámbito de las manifestaciones y declaraciones, al de las acciones.

El Gobierno López-Portillista le dió aún mayor contenido a los principios rectores de la política exterior mexicana: No intervención, igualdad de los Estados, y libre determinación de los pueblos. Asimismo, el desarme, la solución pacífica de las controversias, el repudio a la guerra, la no proliferación de las armas nucleares, el respeto a los derechos humanos, y en general, todos aquellos principios que apoyan la lucha por el mantenimiento de la paz mundial, fueron impulsados y defendidos por la diplomacia del régimen citado.

En general, el Gobierno López-Portillista desarrolló su política exterior basado en tres directrices principales:

- a) Una posición nacionalista respecto a los Estados Unidos. La no intervención y la libre determinación de los pueblos, fueron principios que se defendieron tanto en territorio mexicano, como en el exterior. Prueba de ello lo son el decidido apoyo a Cuba, la negativa de México a ingresar al GATT, el apoyo político y económico al Gobierno sandinista de Nicaragua, el reconocimiento a la insurgencia salvadoreña, la negativa mexicana para renovar la visa del Sha de Irán; el rechazo de México al Plan Reagan para los trabajadores indocumentados y la decisión del Gobierno mexicano de no aumentar su producción petrolera más allá de lo que señalaba el Programa de Energía.
- b) La diversificación de las relaciones económicas de México, Esto, con el propósito de disminuir la dependencia económica respecto a los Estados Unidos e incrementar sus relaciones económicas y políticas con otros países. En este sentido, México dió prioridad a los siguientes países: Canadá, Brasil, Francia, España, Inglaterra, Alemania Federal y Japón. Utilizando el petróleo como arma de negociación, México concertó con estos países paquetes de cooperación por medio de los cuales recibió tecnología, financiamiento a sus programas de desarrollo y se reali-

zaron importantes programas de coinversiones. No obstante esta política de diversificación en nuestras relaciones económicas con el exterior, el Gobierno mexicano no visualizó la importancia de tener un acercamiento con los países productores de petróleo, y decidió actuar solo.

- c) Un decidido apoyo a los movimientos revolucionarios en la región centroamericana y del Caribe. Pruebas de ello también lo fueron el rompimiento de relaciones diplomáticas con el régimen de Anastasio Somoza y el reconocimiento del FSLN, primero como fuerza beligerante y después como Gobierno oficial de Nicaragua, así como la hermandad demostrada a Cuba durante las reuniones López Portillo-Fidel Castro, como ya se mencionó. Todo esto, bajo el impulso de una pluralidad ideológica en la región y en todas sus relaciones con el exterior.

La situación de México como país exportador de petróleo coadyuvó a iniciar una nueva política exterior mexicana. Esto se facilitó gracias al merecido prestigio que en materia de política exterior mantiene nuestro país a nivel internacional.

2.3. La política exterior mexicana para Centroamérica y El Caribe durante el régimen López-Portillista.

Un sello de la política exterior del régimen del Presidente López Portillo lo constituyó sin lugar a dudas la activa participación de nuestro país en la solución de los conflictos de y entre los países centroamericanos y del Caribe. En esta región, más que en ninguna otra, México hizo sentir el peso político de dos de sus más poderosas armas políticas: el petróleo, y su ejemplar trayectoria internacional en base a los principios de su política exterior a través de la historia.

Es válido afirmar que, durante el régimen López-Portillista, México estuvo reafirmando su soberanía política en la región centroamericana y del Caribe. La política exterior mexicana en la región constituyó durante el régimen de López Portillo, un real obstáculo a la política imperialista de los Estados Unidos para con esos países. Hay que darse cuenta que los intereses norteamericanos en la zona son inmensos: "... es una arteria vital estratégica y comercial de Estados Unidos; casi la mitad del comercio estadounidense, dos terceras partes de nuestro petróleo importado, y más de la mitad de nuestras importaciones de minerales estratégicos, pasan a

través del Canal de Panamá o del Golfo de México", según <sup>8</sup> palabras del propio Presidente de los Estados Unidos. Ante esto, el Gobierno norteamericano pareció dispuesto inclusive a intervenir militarmente, por medio de sus marines, a la manera de la época de la política del "Gran Garrote". Por otra parte México, adoptó una política inteligente en la región; en base a un pluralismo ideológico, sus ideas y planteamientos concretos, el Gobierno mexicano pudo adquirir fuerza y el consenso de importantes países de todos los continentes, y a pesar de los baños de sangre que en países como El Salvador, Guatemala y Honduras ha fomentado el Gobierno norteamericano al mantener en el poder a regímenes autoritarios, éstos no han podido vencer a las guerrillas que a la fecha siguen proliferando en esos países.

Como se puede observar, los intereses norteamericanos en la región tienen un gran peso político y económico; es esta una de las razones que el Gobierno norteamericano tiene para seguir utilizando sus gastados argumentos de "salvar" a la región del comunismo internacional.

Por otra parte, durante el citado régimen, - México basó su actuación en la región centroamericana y del

Caribe en 4 principios básicos de su política exterior: no intervención, solución pacífica de las controversias internacionales, libre autodeterminación de los pueblos, y el pluralismo ideológico. Sobre los tres primeros principios, el Mandatario mexicano se manifestó en repetidas ocasiones de la siguiente manera: "La política respecto a Centroamérica - (y El Caribe) ya la tenemos establecida; reafirmando los principios de política internacional que tiene México de no intervenir en los asuntos interiores; la solución pacífica de las - controversias, y si los países hermanos nos solicitan ayuda, proporcionárselas sin condiciones para que puedan autodeterminarse... Son países adultos que no tienen porque ser presionados a través de una eventual ayuda, que debe resultar de un orden económico internacional más justo, y no de dá-<sup>9</sup>divas o compromisos específicos, vinculados con ideológicos".

Asimismo, sobre el pluralismo ideológico, el Ejecutivo mexicano se manifestó en diferentes ocasiones de - la siguiente manera: "México cree en el pluralismo (ideológi- co) interno y externo; que podemos, como lo estamos acreditando, tener relaciones de amistad con todos los países de la tierra con independencia de las ideologías, salvo los ca-

... sos de vesanía monstruosa que ya nuestra conciencia moral no admite... Rompimos con Somoza por gerocidad; no mantenemos relaciones con Pinochet porque ahí no se trató de un problema ideológico.”<sup>10</sup>

Muchos fueron los beneficios económicos y - políticos que el Gobierno López-Portillista obtuvo tanto a - nivel interno, como a nivel externo (internacional), con la política exterior que practicó en la región centroamericana y del Caribe. En primer lugar, se logró una mayor estabilidad interna; el pueblo mexicano está acostumbrado a que su Gobierno apoye a regímenes progresistas y a que repudie dictaduras, lo que en caso contrario, hubiera sido un - factor adicional al descontento popular; además no se debe olvidar que en México existe un justificado sentimiento anti-norteamericano y las disputas en la región son precisamente contra los Estados Unidos; por otra parte, de todos es conocido que la política exterior del régimen López-Portillista - no fué congruente con su política interna, ya que ésta se cacterizó por su línea conservadora que ocasionó el descontento popular, de ahí que al Gobierno mexicano le sirvió de contrapeso su política exterior. En segundo lugar, México luchó por el establecimiento de una zona democrática con - quien pudiera mantener estrechas relaciones económicas y

políticas; no es lo mismo estar rodeado por dictaduras tipo El Salvador, intereses del Gobierno norteamericano, con quien se dificultaban las relaciones económicas y políticas, a tener como vecinos a Gobiernos Democráticos que luchan por salvar su soberanía, tales son los casos de Cuba, Granada y la actual Nicaragua. En tercer lugar, México elaboró toda una estrategia de crecimiento industrial en base a su petróleo; esta estrategia estaba contenida en sus planes de desarrollo industrial y energético, principalmente, que contemplaba la expansión de la industria nacional y una lógica expansión de sus ventas al exterior. El mercado de la región centroamericana y del Caribe se presentaba como el más idóneo para las exportaciones mexicanas. En cuarto lugar, México tenía la oportunidad de aplicar su política de diversificación de mercados, lo que coadyuvaba a superar su estrecha relación de dependencia económica que mantiene con los Estados Unidos. Finalmente, se puede agregar que la política exterior que México desarrolló en Centroamérica le valió convertirse en uno de los principales líderes de los países del llamado Tercer Mundo y contribuir a la lucha por la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional.

El Gobierno López-Portillista logró, tanto política como económicamente, un gran acercamiento con los países centroamericanos y del Caribe, especialmente con -

aquellos que cuentan con regímenes más democráticos. Cabe destacar la relación especial con Cuba y Nicaragua con los cuales existió durante ese régimen una estrecha colaboración económica y una especial relación política.

Desde 1977, el Presidente López Portillo empezó a desarrollar una labor de acercamiento político y económico con la región centroamericana y del Caribe principalmente a través de entrevistas con los Presidentes de los países de esa región. En cada una de ellas se pudieron reafirmar los principios básicos de la política exterior mexicana de no intervención, solución pacífica de las controversias, libre determinación de los pueblos y el pluralismo ideológico. Asimismo, en cada una de estas entrevistas, se firmaron importantes acuerdos de cooperación económica, se les otorgaron préstamos a esos países a través del Banco Nacional de Comercio Exterior de México con el objeto de financiar las importaciones que esos países realizaban de manufacturas mexicanas, y se analizaron y emitieron posiciones conjuntas respecto a problemas comunes de la región.

En general, las principales entrevistas que se realizaron con los países centroamericanos y del Caribe durante el régimen López-Portillista se enuncian en el anexo III.

2.4. El enfrentamiento mexicano-norteamericano en la región centroamericana y del Caribe.

Como se dijo en el apartado anterior, la política exterior del régimen López-Portillista fué muy activa en la región centroamericana y del Caribe. Su principal característica fué el decidido apoyo a las fuerzas democráticas de la región, lo que muy pronto provocó serios conflictos con el país de los grandes intereses "estratégicos" en esa región: los Estados Unidos.

Frente a la política imperialista de ese país en la región, el Gobierno López-Portillista opuso la fuerza de sus principios y la ayuda económica, principalmente en el sector energético, tal y como se había planteado en la Asamblea General de las Naciones Unidas con el Plan Mundial de Energía; esto le dió a México un mayor prestigio internacional y un mayor poder de negociación.

Por otra parte, el Gobierno norteamericano pareció llegar al límite de sus posibilidades para actuar al estilo de la política del "Gran Garrote". Hay que tomar en cuenta que los Estados Unidos enfrentan resistencia no solo en el exterior, sino en el mismo pueblo norteamericano, así como den...

tro del Congreso de ese país, e innumerables políticos liberales.

Desde principios de su régimen, el Presidente - López Portillo empezó a apoyar los movimientos democráticos en la región. En mayo de 1977, en visita del Presidente panameño a México, López Portillo declaró su total apoyo a las causas que significan la lucha de Panamá para obtener el derecho soberano sobre su plenitud territorial. A propósito de los principios de la política exterior mexicana y en base a una pregunta de la prensa de que si temía o no a los Estados Unidos por su conducta en la región, López Portillo contestó: "¿Cómo pudiéramos alegar en un momento determinado derechos para afirmar nuestra soberanía y nuestra dignidad nacional si la negáramos a un país que nos la <sup>11</sup> pide?".

Siguiendo con esta línea, y en apoyo al movimiento revolucionario del pueblo nicaragüense (movimiento sandinista), contra la dictadura de Anastasio Somoza, el 20 de mayo de 1979, el Gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua. El calificativo dado por el Presidente mexicano a las acciones del somozismo de "repugnante genocidio", la solicitud a los demás países latinoamericanos de que hiciesen lo mismo con el régimen somocista

y todo el apoyo económico, político y diplomático que el régimen López-Portillista otorgó a la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua para derrotar al somozismo y para la reconstrucción de este país, son muestras palpables de que esta vez México no se estaba comportando como el clásico títere de los Estados Unidos. Esta vez México estaba adoptando una conducta propia; estaba pasando de la simple manifestación de sus principios a los hechos, y esto no era precisamente del agrado del Gobierno norteamericano. A su regreso de la visita que hizo a Panamá el 10. de octubre de 1979 con motivo de la transferencia de la soberanía del Canal, el Presidente mexicano diría: "Ratificamos nuestra voluntad de apoyar la reconstrucción de la República de Nicaragua... En Nicaragua se está formando el nuevo perfil de la América Latina".

En esta misma línea de la política exterior mexicana, se llevaron a cabo tres importantes entrevistas entre el Presidente mexicano José López Portillo y el Primer Ministro cubano Fidel Castro : en mayo de 1979, en México, en agosto de 1980, en Cuba, y en agosto de 1981, en México. Esto tiene un profundo significado político si se toma en cuenta que nuestro país le reiteró a Cuba su total apoyo contra cualquier agresión que sufriera, obviamente considerando las

agresiones del imperialismo norteamericano, en primer lugar.

Después del triunfo de la revolución sandinista, los Estados Unidos endurecieron su política exterior para la región centroamericana y del Caribe; el Gobierno norteamericano, como ya se mencionó, mantiene varias alternativas para sostener en el poder a las dictaduras de la región, sin embargo, sus métodos para suprimir a la guerrilla en la región, no han dado los resultados que ellos quisieran, pues entre más propician la represión de esos pueblos, - más guerrilleros brotan, dando como resultado que los - efectos sean contrarios a lo que los Estados Unidos buscan. Más aún, se ha generalizado un repudio a nivel mundial contra el Gobierno norteamericano.

Ante esta situación, el Gobierno López-Portillo se significó como un sólido muro de contención a las aspiraciones imperiales del Gobierno estadounidense. Fué - tal la fuerza de la política exterior mexicana en la región, que el propio Presidente norteamericano Ronald Reagan planteó a López Portillo en junio de 1981, en Camp David, USA, la necesidad de crear un grupo de ayuda económica para la región integrado por Estados Unidos, Canadá, México y Venezuela.

México, aceptó formar parte del denominado "Grupo de Nassau", sin embargo, pronto se vieron las verdaderas intenciones de los Estados Unidos, que no eran - otras que las de ahogar los movimientos democráticos de - la región (Cuba, Nicaragua, FMLN de El Salvador, y demás movimientos revolucionarios), proporcionando una ayuda - discriminatoria solo para las dictaduras fieles al Gobierno norteamericano.

Como respuesta, México planteó en la reunión - del 11 y 12 de junio de 1981 en Nassau, entre los cuatro - países, tres condiciones básicas para que se pudiera implantar el Plan de Ayuda Económica para Centroamérica y El - Caribe:

- 1) "Cualquier plan de asistencia debe estar al margen de todo elemento militar. De ninguna manera podrá vincularse el apoyo militar con la ayuda económica y técnica que se - otorgue a la región.
- 2) El propósito de la cooperación debe limitarse a la voluntad de ayuda y despojarse de todo propósito político preparado para luchar contra la Unión Soviética o el comunis-mo en estos países.

3) Ninguno de los países de Centroamérica y El Caribe debe ser marginado de la ayuda." <sup>13</sup>

En la reunión de julio de 1981, en Nassau, se acordó que el plan de ayuda para la región debería de contemplar acuerdos de cooperación en las áreas de comercio, inversiones, asistencia económica y técnica. No se lograron avances significativos por lo que se decidió volverse a reunir el 15 y 16 de marzo de 1982.

Esta reunión tampoco tuvo los resultados deseados, puesto que los Estados Unidos se obstinaron en mantener su tradicional posición para proteger sus propios intereses. ¿Y cómo podría pensarse en avances positivos si el 3 de marzo de 1982 los Estados Unidos confirmaban su intención de instalar bases militares en la región "especialmente en Colombia y Honduras" y otros países con los que sostenían conversaciones?. Dean Fisher, vocero del Departamento de Estado, afirmó lo anterior y no descartó la posibilidad de que el ejército estadounidense recurriera a su "fuerza de intervención rápida" para actuar en América Latina. Asimismo el jefe de Operaciones Navales, almirante Thomas Wayward afirmó que se estaba estudiando "acciones prácticas" para utilizar la marina y la infantería de marina en función de proteger los intereses de Estados Unidos en Centroamérica y El Ca

14  
ribe.

Los Estados Unidos dentro de un Plan global para el sometimiento de Centroamérica y El Caribe, han adoptado varias opciones, mismas que han fracasado y en dichos fracasos no ha sido ajena la participación de México, básicamente en el régimen López-Portillista.

En primer lugar, fracasaron rotundamente en sus intentos de "ahogar la Revolución Cubana"; el bloqueo económico, los intentos por asesinar a Fidel Castro, la ocupación de Guantánamo y todas las acciones que el Pentágono, la CIA, y demás círculos reaccionarios norteamericanos han llevado a cabo contra Cuba, han sido un fracaso. México lejos de apoyar la política imperialista norteamericana contra Cuba, ha mantenido una estrecha colaboración con este país y políticamente, ha significado uno de los grandes obstáculos para las aspiraciones estadounidenses.

En segundo lugar, no pudieron evitar el triunfo sandinista en Nicaragua, ni mucho menos someterlos después de su ascenso al poder. México ha sido uno de los países que más colaboró para el triunfo del Gobierno sandinista y también para la reconstrucción de ese país. La ayuda que se le otorgó a Nicaragua fué desde la cooperación económica y -

financiera bajo condiciones preferenciales, hasta una firme defensa de la Revolución nicaragüense en el ámbito internacional, a nivel diplomático. Tal es la importancia que la política exterior mexicana adquirió en la región que el Gobierno nicaragüense expresó en repetidas ocasiones que era indispensable la participación de México en las negociaciones que ese país llevara a cabo con los Estados Unidos - respecto a los conflictos en que estuvieran involucrados.

En tercer lugar, la situación interna en El Salvador, Guatemala y Honduras se agudizó a tal grado, que la insurrección popular, a la fecha, ha sido imposible de controlar, más aún, han obtenido ya posiciones territoriales - (caso de la guerrilla en El Salvador), así como la simpatía de varios países y organizaciones en el mundo. Dentro de este contexto, cabe destacar la Declaración Conjunta franco-mexicana que reconoce representatividad política a la insurgencia salvadoreña y que coadyuva a desbaratar la estrategia imperialista de los Estados Unidos en la región, en virtud de la aceptación mundial que esta Declaración adquirió.

En cuarto lugar, se puede mencionar las maniobras norteamericanas para intervenir a través de terceros países. A Venezuela logró, hasta cierto punto, enfrentarla a México en su política exterior para la región, sin embargo, pese a que el Gobierno venezolano ha apoyado a las dictaduras de la región, lo que lo contrapuso frecuentemente a México, han sido más los vínculos que los unen que los que los separan. A Colombia estuvo utilizandola como posible "modelo de desarrollo" para los países centroamericanos y del Caribe, para lo cual este país inició una escalada diplomática en la región y los Estados Unidos trataron de que ese país ingresara al Grupo de Nassau que trató de elaborar un programa de ayuda económica para la región.

Finalmente, los Estados Unidos guardaban una última opción: la tesis Haig para la región centroamericana y del Caribe. Esta tesis, según estudio de la Revista América No. 1856, consistía en lo siguiente: "la mejor fórmula - para desarrollar la política exterior de los Estados Unidos en Centroamérica y El Caribe son los marines". Sostenía Haig que en el caso de esta región no hay frontera común que pueda ayudar a fuerzas rebeldes izquierdistas (como en el caso de Vietnam con China), porque si bien es cierto que Cuba es

tá en la región, también es absolutamente real que se trata de una isla que puede ser sometida a un bloqueo completo. La Florida y las bases norteamericanas en lo que fué la Zona del Canal de Panamá ponen armas y municiones a corta distancia de lo que podríán llegar a ser los principales teatros de operaciones en una guerra de este tipo. Ellos - seríán, según el Pentágono, Guatemala, El Salvador y posiblemente Nicaragua, si los sandinistas no moderan su política, es decir, si no comparten el poder de alguna manera con la empresa privada, aunque Managua se oponga. En el caso de Granada, la otra isla rebelde, caribeña, Haig sostenía que con un solo regimiento de infantes de marina y al término de unas cuantas horas, es factible ponerla fuera de combate.

En apoyo a su beligerante tesis, Haig esgrimía un informe de la Agencia para el Desarrollo, la AID, que sostenía que la vertiente económica del "mini Plan Marshall" es una absoluta pérdida de tiempo y que es mejor botar los dólares al mar antes que entregarlos a una clase dominante, como la que existe en todas esas naciones, que están ansiosos de recibir ese dinero, no para hacer reformas sociales con éste, sino para robarselo.

Ante esta escalada de acciones y amenazas norteamericanas, México logró un gran consenso internacional en su posición global ante la problemática centroamericana y del Caribe. Gobiernos, partidos políticos, organizaciones y personalidades de todo el mundo, hicieron público su apoyo a las propuestas mexicanas de paz para la región. En los mismos Estados Unidos muchas veces manifestaron su apoyo a México, especialmente de organizaciones y elementos provenientes del - Partido Democrático de ese país.

## NOTAS Y PIES DE PAGINA

- 1.- Op. Cit. Berenice Patricia Ramírez López. "Relaciones Económicas México-Centroamérica 1960-1979" P.99.
- 2.- Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. - Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. México 1979. Tomo I P.17-18.
- 3.- El 10 de diciembre de 1976, el Presidente José López Portillo recibió en Palacio Nacional a más de 500 empresarios, representantes del sector obrero y funcionarios públicos, con motivo de la reunión para establecer dicha Alianza. En esta reunión se ratificaron convenios con 140 importantes empresas - privadas y mixtas, con lo que se puso en marcha un conjunto de proyectos por el equivalente a 100 - mil millones de pesos.
- 4.- El Gobierno Mexicano. Presidencia de la República. febrero 1977 del discurso de bienvenida de James E. Carter a José López Portillo, en la Casa Blanca, el 15 de febrero de 1977.

- 5.- Pellicer, Olga. México en el Mundo. Uno más Uno agosto, 30 de 1981.
- 6.- Los datos hasta 1978, son citados por Arturo del Castillo en la Revista de Investigación Económica, Abril, Septiembre, 1979. Núms. 148-149. Volumen XXXVIII. UNAM. P. 224; también se cita la definición que hace la OLADE de "reserva probada": "es el volumen de hidrocarburos a condiciones atmosféricas que se puede producir económicamente con los métodos y - sistemas de explotación aplicable, tanto primarios como secundarios."
- 7.- Sander, Gisela. México. "Petróleo de otro Golfo" (Artículo, 1978. Sin fecha precisa).
- 8.- "Planteó Estados Unidos su política sobre Centroamérica!" Uno más Uno. febrero 26 de 1982, P.1
- 9.- Audiencia concedida por José López Portillo a participantes de América Latina y El Caribe sobre armas convencionales. México, D. F. 22-VIII-78
- 10.- Sobre la gira de José López Portillo por Costa Rica, Venezuela, Brasil y Cuba. El día 27-VII-80
- 11.- Entrevista de prensa. mayo 6 de 1977. Visita de - Omar Torrijos, Presidente Constitucional de Panamá.

- 12.- El Gobierno Mexicano. Octubre de 1979. Discurso pronunciado por José López Portillo a su regreso de Panamá. Octubre de 1979.
- 13.- Comunicado Conjunto de la Reunión del 11 y 12 de julio en Nassau, entre los Cancilleres de los Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela y México.
- 14.- Uno más Uno. Marzo 4 de 1982. P.13.
- 15.- Tésis de Haig para Centroamérica y El Caribe. Revista de América Núm. 1856. Julio de 1981.

### 3.- CAPITULO III

#### MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA PARA PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

##### 3.1 Proyecto mexicano para la elaboración de un Plan Mundial de Energía.

Para 1979 México, con una reserva probada de petróleo de 45,800 millones de barriles, reservas probables de 45,000 millones de barriles, y reservas potenciales de 200,000 millones de barriles, se había convertido en uno de los principales países petroleros del mundo.

Por otra parte, el uso irracional que del petróleo se había hecho en el mundo, principalmente por parte de los países industrializados, provocó una situación de crisis energética, que afectó profundamente las economías de los países subdesarrollados no productores de petróleo y en menor medida a los mismos países industrializados.

Esta situación descrita, la necesidad de ordenar el consumo y la producción de energéticos en el mundo, y el deseo de activar el Nuevo Orden Económico Internacional, fueron los argumentos expuestos por el Lic. José López Portillo, para presentar el 27 de septiembre de 1979, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su - XXXIV período de Sesiones, el proyecto de Plan Mundial <sup>1</sup> de Energía. Entre las principales tesis que manejó el Ejecutivo mexicano en apoyo de esta propuesta destacaron las siguientes:

- = La crisis energética y económica mundial debería definirse como un problema que afecta a todos los países del mundo, por lo cual convenía ordenar tanto producción como consumo, evitando así una transición violenta a otra etapa - energética.
- = Los países industrializados deberían de pagar un precio justo en la compra de las materias primas a los países subdesarrollados, pues lo contrario no hacía más que agudizar - la crisis.
- = Los energéticos, por ser necesarios a todos los países y por no estar distribuidos equitativamente, deberían de ser responsabilidad compartida de toda la humanidad y no ser privilégio sólo de los poderosos.

= Con la experiencia acumulada, se debería integrar un programa común de desarrollo y equitativa distribución de los recursos energéticos actuales y potenciales.

= Se debería aprovechar las normas y disposiciones de carácter económico, generalmente aceptadas por los Estados, para diseñar la estrategia totalizadora de un desarrollo común, equilibrado, que se expresará jurídicamente en base a derecho internacional.

El Plan Mundial de Energía, según el proyecto, debía estar fundado sobre las siguientes premisas:

= Contemplar programas que garantizaran la soberanía plena y permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales;

= Racionalizar la explotación, producción, distribución y consumo de las fuentes energéticas disponibles;

= Asegurar e incrementar la explotación sistemática de las reservas potenciales de toda índole, que por falta de financiamiento o investigación aplicada, no han podido aprovecharse;

= Buscar la posibilidad de que todas las naciones integraran planes energéticos coherentes con la política mundial;

= Diseñar las medidas que propiciaran en los países en desarrollo, la formación e integración de las industrias auxiliares, especialmente de bienes de capital del sector ener-

gético;

- = Establecer un sistema que, a corto plazo y como acción inmediata para resolver el problema de los países en desarrollo importadores de petróleo, les garantizara suministros energéticos que detuviera la especulación, estableciera compensaciones por los incrementos de precio, e incluso, se les diera un trato considerado por parte de los países exportadores;
- = Crear fondos de financiamiento y fomento que pudieran constituirse con aportaciones proporcionales y equitativas de países desarrollados para que fueran atendidos tanto los objetivos de largo plazo, como los apremios de los países subdesarrollados importadores de petróleo;
- = Instituir un sistema de proyección y transferencia de tecnología y sus correspondientes capacitaciones, en el que se incluyera el registro mundial de avances y seguimiento de las investigaciones y experiencias en materia de energéticos y se apoyara el establecimiento de un Instituto Internacional de Energía.

El Plan Mundial de Energía quedaba así enmarcado en un contexto mucho más amplio y complejo: el Nuevo Orden Económico Internacional. Esto significaba que las perspectivas de triunfo del Plan Mundial de Energía serían a lo su-

mo, las mismas que las que obtuvo el instrumento principal del NOEI: La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Esto es, la casi totalidad del mundo capitalista desarrollado, excluyendo a Finlandia, Grecia, Australia y Suecia, o se opusieron totalmente, o se abstuvieron de votar, que en la práctica significaba desconocer aún teórica<sub>2</sub>mente, las disposiciones del documento en cuestión.

En realidad, a diferencia de lo que dijo el Ejecutivo mexicano en esa ocasión, en el sentido de que "nos enfrentamos a problemas de fondo que en realidad son de forma y de modo, de métodos para conjugar intereses y esclarecer la voluntad política de la comunidad internacional", - el problema tiene un fondo político que de momento no parece tener solución: los postulados del Plan Mundial de Energía entraron en contradicción directa con la política imperialista que los países capitalistas practican en los países subdesarrollados. Por una parte, esos países, dueños de los recursos financieros, tecnológicos y científicos, se han mostrado reacios a otorgar concesión alguna a los países pobres sobre estos recursos y por la otra, han adoptado - las políticas más agresivas y reaccionarias contra estos - países con el objeto de acaparar sus materias primas a los más bajos precios.

No obstante es importante destacar que el Plan Mundial de Energía fue planteado como un objetivo a largo plazo. A corto plazo, pugnaba por satisfacer las necesidades más imperativas de los países pobres en lo referente a energéticos y financiamiento para sus programas de desarrollo.

Un gran significado político lo constituyó el hecho de que hubiera sido México, uno de los principales productores de petróleo, quien lo propusiera, en virtud que era precisamente uno de los países con recursos energéticos quien estaba dispuesto a compartir y no a especular con los energéticos; a ordenar las economías de los países y no a aprovechar el desorden económico internacional para intentar sacar provecho particular.

Finalmente, el Plan Mundial de Energía, no tuvo los resultados deseados por México y los demás países subdesarrollados, aunque de antemano se conocían los grandes obstáculos para llevarlo a la práctica, debido a la sistemática oposición de las grandes potencias capitalistas a todo intento de establecer un Nuevo Orden Económico Internacional.

El proyecto hasta la fecha, no ha sido puesto a la consideración de la Asamblea General de la ONU, sin embargo, es lógico suponer que, exceptuando las grandes potencias capitalistas, los demás países miembros de esa organización votarían a favor del citado proyecto, tal y como sucedió con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de la cual es parte integral el Plan Mundial de Energía.

No obstante, este Plan Mundial de Energía forma parte de los esfuerzos globales de los países del Tercer Mundo por lograr el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Asimismo, es el marco general del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, como se explica en páginas posteriores.

### 3.2 El Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Con el objetivo general de propiciar un crecimiento económico, dinámico, ordenado y sostenido, el 19 de marzo de 1979 fué publicado en el Diario Oficial el Decreto Presidencial que da vida al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, PNDI, que textualmente dice: "Se procederá a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, en los -

términos del presente Decreto y las demás disposiciones aplicables".

El PNDI fué creado, basicamente para impulsar la industrialización de la economía mexicana, aprovechando el auge de la producción petrolera nacional. Se pensó que un crecimiento acelerado de la industria, daría como resultado inmediato la satisfacción del consumo básico interno, además de la conquista de mercados externos.

Se pensó también que la mejor estructura industrial y el aumento del empleo y del mercado interno favorecerían la eficiencia productiva, que es a la vez una de las principales armas contra la inflación y un estímulo al aumento de la capacidad competitiva de nuestros productos.

Dentro del esquema del PNDI, se incluyen como elementos básicos, descuentos en el precio de energéticos y apoyos fiscales, de financiamiento y de protección arancelaria, destacando el crédito fiscal hasta del 25% a la nueva inversión, en el momento de realizarse, y el 20% al empleo adicional generado.

El PNDI fué elaborado con el propósito de contra  
 rrestar la aguda crisis en que se encontraba el proceso de  
 industrialización en México a finales del régimen Echeverris  
 ta, la cual culmina con la devaluación del peso mexicano en  
 casi un 100% y una tasa de crecimiento de apenas un 3.1%, en  
 1975.

Según el PNDI, el agotamiento del proceso de de-  
 sarrollo industrial, seguido desde la Segunda Guerra Mundial  
 y llamado "desarrollo estabilizador", se pone de manifiesto  
 con las siguientes fallas:

- = La industria se apoyó de manera preponderante en el merca  
 ddo interno. Esto determinó que prevalecieran plantas de ta-  
 maño reducido y, consecuentemente, de baja productividad, li-  
 mitando su capacidad para competir en los mercados interna-  
 cionales.
- = La concentración territorial de la demanda interna se -  
 concentró en tres puntos del país - el Valle de México, Gua-  
 dalajara y Monterrey - propiciando una ubicación industrial de  
 altos costos sociales.
- = La producción se orientó a la sustitución de importaciones  
 de bienes de consumo. No se tomaron debidamente en cuenta  
 las posibilidades de una integración vertical más orgánica del

proceso industrial, ni tampoco los beneficios de un mejor aprovechamiento de las materias primas que el país posee. Esto ha dado como resultado el florecimiento de la producción de artículos suntuarios, el que diversas ramas o industrias estén poco desarrolladas y que muchas de nuestras materias primas no se exploten lo suficiente o se exporten con bajo grado de elaboración.

= La estructura de mercado en que se desenvuelve la industria mexicana ha estado caracterizada por la coexistencia de grandes empresas oligopólicas, fundamentalmente en las ramas de mayor crecimiento, y de una multitud de pequeñas empresas dispersas que subsisten en condiciones precarias.

Por lo anterior, el PNDI se planteó tres objetivos básicos: superar la crisis económica aprovechando la captación de excedentes financieros derivados de la exportación de hidrocarburos; consolidar las bases de un proceso de desarrollo capaz de sustentarse en sí mismo y entrar de lleno a la etapa de crecimiento acelerado.

El PNDI establece, en base a rangos y tendencias, metas cualitativas a corto, mediano y largo plazo. Las metas se detallan para 33 ramas industriales y se precisan aspectos como producción, empleo, utilización de la capacidad productiva, inversión, exportaciones y sustitución de impor-

taciones. Asimismo, se considera la distribución regional de las nuevas inversiones y los estímulos necesarios para orientarlas.

La industria absorbería alrededor del 30% del incremento anual en el empleo alcanzable bajo las metas del PNDI y el resto correspondería a las actividades agropecuarias y a los servicios.

El PNDI se planteó utilizar la producción petrolera de México como un pivote para impulsar la industrialización nacional y lograr una estabilización política, económica y social. Según el mismo, el camino más efectivo para atacar el desempleo es crecer lo más rápido posible y orientar ese crecimiento hacia ramas que ofrezcan mayor cantidad de empleo, sin afectar la productividad.

Durante el régimen López-Portillista, el Estado mexicano desempeñó un papel primordial en la industrialización nacional, produciendo insumos estratégicos para el resto de la economía, construyendo infraestructura, proporcionando transportes, comunicaciones, energéticos baratos, -exención de impuestos, rebajas arancelarias a las exportaciones, créditos fiscales, y otros estímulos, que eran aprovechados básicamente por las empresas privadas más fuer-

tes en México.

El PNDI se propuso lograr la industrialización nacional para que esta retroalimentara el desarrollo económico del país y le diera una estabilidad socio-política y económica, así como impulsar ventajosamente el aseguramiento de mercados externos. Esto se expresa perfectamente en el PNDI de la siguiente manera:

"El Plan Nacional de Desarrollo Industrial que hoy se presenta a la República, se apoya así en un pivote que se abre en dos vertientes y tiene una condicionante económica y moral fundamental. El pivote es una plataforma de producción petrolera que garantiza un adecuado equilibrio entre el abastecimiento del consumo interno y las exportaciones. Las dos vertientes son orientar la industria, por una parte, hacia la satisfacción de los consumos básicos de nuestra población y, por otra, hacia la conquista de mercados externos. La condicionante es reducir sustancialmente el problema del desempleo.

El PNDI observa metas concretas para la conquista de mercados externos. Según el mismo, a partir de 1980, la política de fomento a la exportación de productos -

manufacturados empezaría a dar frutos paulatinamente; según prevee la trayectoria del Plan, en 1981 y 1982, una vez que empezara a recuperarse la economía norteamericana, la exportación de manufacturas aumentaría en términos reales en 6 y 12% anual, respectivamente. De 1983 a 1990 crecerían a tasas que fluctuarían entre 14 y 17% al año, mayores que las correspondientes al aumento de la producción manufacturera.

Las ramas productoras en que operaría la política de fomento a las exportaciones fueron seleccionadas conforme a los siguientes criterios:

- = Actividades, como la minería, cuya limitante es la oferta y no la demanda, puesto que tiene un mercado internacional establecido.
- = Industrias que agregan valor a materias primas abundantes en el país o que procesan insumos industriales básicos, como la petroquímica secundaria, las químicas diversas y los productos metálicos.
- = Líneas tradicionales de exportación que se han contraído recientemente por falta de inversiones o de capacidad competitiva, como los textiles.
- = Ramas que para alcanzar un nivel de productividad adecuado tienen que producir en gran escala y, por consi-

guiente, alimentarse de demanda externa además de la interna. Tal es el caso, entre otros, de las industriales productoras de bienes de capital.

= Sectores que en el pasado han generado considerable déficit comercial, no obstante estar dominados por empresas extranjeras que tienen fácil acceso a los mercados internacionales. Entre éstos se encuentra la industria automotriz, la del hule,<sup>5</sup> la farmacéutica y las químicas.

En resumen, el Gobierno López-Portillista estaba decidido a industrializar al país y extender no sólo el mercado interno, sino también el mercado externo, tal como lo afirmó el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra Muñoz, "El Gobierno federal apoyará sin reservas a los industriales mexicanos que deseen incorporarse a la tarea de conquistar nuevos mercados internacionales, y a través de estímulos concretará su postura; solo espera proposiciones y demandas lógicas de los integrantes del sector."<sup>6</sup> Sin embargo, el funcionario reconocería que los programas de exportaciones de manufacturas no habían alcanzado los niveles deseados, debido principalmente a la conflictiva situación económica por la que atraviesan la mayoría de los países industrializados.

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial, no obstante con tener metas y estrategias hasta 1990, sólo fué tomado en cuenta durante el sexenio López -Portillista. Los resultados, del PNDI tampoco fueron favorables para el desarrollo económico del país, aunque en un principio coadyuvó a mantener el elevado índice del crecimiento del Producto Interno Bruto de México, principalmente dentro del sector industrial.

Una de las principales fallas del PNDI, lo constituyó la carencia casi total de un contenido social, pues todos sus mandatos fueron diseñados con el propósito de transferir la riqueza del petróleo a la clase privilegiada de industriales, empresarios y banqueros de nuestro país. Una vez más quedó demostrado que el crecimiento económico, por si sólo, no es el generador del desarrollo económico de un país.

Esta carencia de contenido social en los programas de desarrollo nacional, la mala administración gubernamental, la enorme corrupción en los sectores públicos y privado, y en general, los graves desajustes en las economías de los países del sistema capitalista al cual se encuentra sujeto México, provocaron que a partir de 1982, nuestro país esté sufriendo - una de las pe\_ores crisis económicas de su historia.

Las características de esta crisis han sido hasta la fecha, las siguientes:

- = inflación mayor del 100%;
- = crecimiento cero del P.IB.;
- = agudización del desempleo;
- = como contrapartida a los topes salariales, la liberación de los precios;
- = deuda externa de más de 85 mil millones de dólares con la Banca Internacional;
- = disminución real del presupuesto del Gasto Público;
- = contracción de la actividad económica;
- = la crisis económica empieza a convertirse en crisis social;
- = desplome de los precios internacionales de las materias primas; principalmente del petróleo;
- = insuficiente captación de divisas;
- = petrolización de la economía nacional.

### 3.3. El Programa de Energía de México.

Habiendo ya presentado el Plan Mundial de Energía y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Gobierno López Portillista intentó ordenar la producción y el uso de sus recursos energéticos, para lo cual promulgó en 1980 el Programa de Energía.

Dentro del marco establecido por el Plan Global de Desarrollo, el Programa de Energía emerge del Plan Nacional de Desarrollo Industrial. A nivel interno, se le puede considerar como una complementación del PNDI y a nivel externo, como parte del esfuerzo realizado por el Gobierno mexicano para la implantación del Plan Mundial de Energía.

Los objetivos específicos del Programa de Energía son los siguientes: satisfacer las necesidades nacionales de energía primaria y secundaria; racionalizar la producción y el uso de la energía; diversificar las fuentes de energía, prestando particular atención a los recursos renovables; integrar el sector de la energía al desarrollo del resto de la economía; conocer con mayor precisión los recursos energéticos del país y fortalecer la infraestructura científica y técnica capaz de desarrollar el potencial de México en este campo y aprovechar nuestras tecnologías.

El Programa de Energía anuncia utilizar la exportación de hidrocarburos para diversificar el comercio exterior mexicano o bien aprovecharla para obtener tecnología, mejores condiciones de financiamiento y nuevos mercados para el ex-

7

terior para otros productos mexicanos.

La instrumentación del Programa de Energía se trataría de llevarla a cabo mediante una política ágil y oportuna del Gasto Público correspondiente, precios baratos de los energéticos y una buena formación y capacitación de los recursos humanos. Según el mismo, la producción de energéticos se debería expandir en función de las necesidades de un crecimiento económico equilibrado destinando los recursos derivados de la explotación petrolera hacia las actividades prioritarias.

Se precisa claramente en el Programa de Energía, el apoyo que debería darle al PNDI, que consiste en lo siguiente: ampliar la capacidad de refinación; desarrollar equilibradamente la industria petroquímica; graduar el establecimiento de actividades intensivas en el uso de energía; estimular la fabricación de bienes de capital utilizados por el sector energético; ampliar la infraestructura, los servicios y los abastecimientos en los lugares donde se expande la actividad petrolera; exportar hidrocarburos en función de la capacidad de la economía para absorber productivamente recursos del exterior, una vez cubierta la demanda interna;

procurar que las exportaciones tengan un mayor valor agregado; aprovechar las ventas externas de petróleo y gas para absorber tecnologías modernas; tener acceso a nuevos mercados para la exportación de manufacturas; y cooperar con otros países en desarrollo en el suministro de petróleo y en la búsqueda y explotación de fuentes locales de energía.

El Programa de Energía establece como límites a la exportación de petróleo, un nivel máximo de 1.5 millones de barriles diarios y 300 millones de pies cúbicos al día de gas natural; asimismo recomienda procurar que los hidrocarburos no sobrepasen el 50% de los ingresos corrientes de divisas y mantener en menos del 20% la participación de las exportaciones mexicanas en el total de las importaciones de crudo y productos petrolíferos de cualquier país, excépto en el caso de las naciones de centroamérica y El Caribe con quienes se tiene firmado el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

En el renglón de metas y proyecciones, el Programa de Energía propone una serie de metas respecto a la demanda interna de energía a 1990 y hace proyecciones al año 2000.

El primer conjunto de metas se refiere a la racionalización y a la conservación de los energéticos, las cuales intentan evitar el desperdicio de combustibles; el segundo conjunto de metas establece una política de precios tendientes a moderar la demanda interna y a lograr otros objetivos de política económica. Otra meta importante es la que supone ahorrar para 1990, un total equivalente en unidades térmicas, a un millón de barriles diarios de petróleo.

Por lo que se refiere a las proyecciones del Programa de Energía, se pueden mencionar como principales, las siguientes: un crecimiento mínimo del PIB de un 8% anual durante el presente decenio; un incremento real del precio internacional de los hidrocarburos, de entre un 5 y 7% en la tasa anual de crecimiento hasta el año 2000; y una segura solución a nuestros problemas de divisas, en virtud de que la cuota de exportación de 1;5 millones de barriles diarios y los 300 m<sup>3</sup> de gas, garantizarían la suficiente captación de divisas, bajo un crecimiento anual del PIB de por lo menor 8%, durante los próximos 15 años.

En cuanto a resultados, el Programa de Energía no ha coadyuvado a instrumentar una política energé-

tica nacional efectiva, ni ha respondido al objetivo general de servir de "palanca de desarrollo".

Por lo contrario, nuestro país carece a la fecha, de una política energética definida y ha contribuido efectivamente a la actual situación conflictiva del mercado internacional, adversa a los países productores de petróleo.

De esta manera podemos ver que desde septiembre de 1982, México rompió los topes de exportación establecidos por el Programa, exportando 1'726,600 barriles diarios en promedio; es altamente dependiente de las divisas generadas por la exportación de hidrocarburos; más del 60% de sus exportaciones de petróleo se dirigen hacia un sólo mercado, el de los Estados Unidos, al cual le fortalece, además, sus reservas energéticas "estratégicas"; y en general, el Gobierno mexicano ha hecho caso omiso a las disposiciones del Programa de Energía.

Por lo que se refiere a los resultados de las proyecciones del Programa, éstas también dejan mucho que desear, pues en lugar del 8% de crecimiento sostenido del PIB que se pensaba para el presente decenio, nos encontramos con un crecimiento cero del mismo; en lugar del incremento real del precio internacional de los hidrocarburos de un 5 y 7% anual en su tasa de crecimiento nos encontramos con un virtual desplome de

los precios de los mismos en el mercado internacional, con los consiguientes problemas financieros del país, de por sí ya graves.

Hay sin embargo un renglón donde se ha justificado plenamente la política energética de México y, donde además, en su generalidad, se ha cumplido con las metas establecidas: el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, el cual se analiza en el siguiente capítulo.

## NOTAS Y PIES DE PAGINA

- 1.- Hasta la fecha, esta propuesta se ha estancado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.
- 2.- Ciento veinte países, incluyendo todos los socialistas y subdesarrollados, aprobaron la Carta; hubo 10 abstenciones: Australia, Canadá, España, Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón, y Noruega; y seis votaron en contra: Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña y Luxemburgo.
- 3.- Op. Cit. Berenice Patricia Ramírez López, en su tesis: "Relaciones Económicas México-Centroamérica, 1960-1979" FCPS. UNAM. P. 120
- 4.- Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. SEPAFIN. México 1979 P.8
- 5.- Ibid P-57
- 6.- Disc urso pronunciado ante la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. ANIERM. El Universal. Septiembre 11 de 1981.
- 7.- En este aspecto la manifestación más clara en política exterior, la tenemos con el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, objeto central del presente estudio.

- 8.- Debe reconocerse la gran influencia que ha tenido el factor energético en el éxito de la política exterior mexicana, y las repercusiones positivas que a nivel interno ha generado. Baste recordar el Comunicado Conjunto México-Francia respecto al tácito reconocimiento del FMLN de El Salvador como fuerza representativa del pueblo salvadoreño y el apoyo global a Nicaragua.
- 9.- Banco Nacional de México. Informe de noviembre de 1982.

#### 4.- CAPITULO IV

### ANALISIS DEL PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA PARA PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

#### 4.1. Antecedentes del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

Para hacer un análisis del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, es necesario señalar que esta región se ha convertido en los últimos años en una de las áreas más conflictivas del mundo, y que tiene la peculiaridad geográfica de ser vecina de los dos países que idearon el Programa en cuestión: Venezuela y México.

Centroamérica y El Caribe es una región donde la mayoría de los países son extremadamente pobres, donde la represión y marginación de los pueblos, por parte de dictaduras ahí existentes, son una constante común. Además, tienen un grave problema extra que los hace sumamente vulnerables a la política imperialista de la que han sido y continúan siendo víctimas;

este problema se refiere a la carencia de energéticos comerciales en esos países. La región satisface sus necesidades energéticas, en un 49%, con energéticos no comerciales, como la leña, el carbón vegetal y el bagazo de caña, y en un 51%, con petróleo y sus derivados que importan casi en su totalidad.

Las necesidades de petróleo crudo de importación para la región, durante los años 1978-80, ascendieron aproximadamente a 160 000 barriles diarios, siendo Venezuela el principal país abastecedor, y sus clientes más importantes, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y Jamaica.

Después del triunfo de la Revolución nicaraguense contra la dictadura de la dinastía Somoza en 1979, la represión contra las fuerzas populares se recrudeció en la mayoría de los países centroamericanos y del Caribe, con el objeto de evitar el surgimiento de otro movimiento similar al sandinista, siendo los casos más sobresalientes El Salvador, Guatemala y Honduras; sin embargo, la guerrilla, lejos de ser eliminada, se ha fortalecido y cuenta con un gran apoyo popular, a pesar de la enorme ayuda militar y financiera que los Estados Unidos otorgan, a esos regímenes dictatoriales.

Los conflictos de la región se convierten así, en grave obstáculo a los procesos de integración económica latinoamericana; obstaculizan el comercio y la cooperación integral entre esos pueblos; dificultan asimismo, las decisiones globales de política internacional que benefician a los propios países latinoamericanos; y crean conflictos fronterizos de diversa índole. Más aún, ha empezado a manifestarse una etapa de "regionalización del conflicto" lo cual implica una posibilidad real de una conflagración mundial.

Esta situación descrita es la principal motivación mutua entre Venezuela y México, para instrumentar el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

Por su parte, Venezuela - habiendo ya explicado los motivos particulares que tuvo México para apoyar la instrumentación del Programa -, para el año de 1979, trata afanosamente de impulsar una política de diversificación de mercados, lo cual en materia energética, implicaba tanto disminuir la dependencia de sus exportaciones de petróleo hacia un solo país, Estados Unidos, como llevar a cabo una renegociación de los contratos firmados con las grandes compañías petroleras, que habían estado vigentes desde enero de 1976, cuando Venezuela nacionaliza su industria del petróleo.

Es en este contexto que en 1979, en la Reunión Extraordinaria de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, de la cual ambos países forman parte, celebrada en San José, Costa Rica, los dos Gobiernos acuerdan crear un mecanismo para suministrar conjuntamente petróleo a esos países.

El 25 de junio de 1980, representantes del Gobierno mexicano y del Gobierno venezolano, reunidos en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, anunciaron lo que sería el nuevo ámbito de cooperación en cuestiones energéticas para la región centroamericana y del Caribe: el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

Es así como el 3 de agosto de 1980, los Presidentes Constitucionales de México y Venezuela, José López Portillo y Luis Herrera Campins, respectivamente, firmaron en la ciudad de San José, Costa Rica, ante la presencia del Presidente Constitucional de ese país, el documento que da vida al Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

#### 4.2 Contenido del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

En su aspecto formal, el Programa intenta cumplir con los postulados del Plan Mundial de Energía propuesto por México - en 1979, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al precisar la necesidad de luchar por la revalorización de las materias primas en el mercado internacional, diversificar las fuentes de energía, racionalizar su uso a escala internacional y dar prioridad al suministro de petróleo a los países subdesarrollados, independientemente de las acciones de cooperación que se tengan en práctica.

Según lo declarado por los dos Gobiernos, la cooperación abarcaría, no solo el aprovechamiento racional del petróleo, - sino todas las formas de energía universal, por lo que la cooperación también incluiría, a futuro, campos como energía hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, solar, y la energía nuclear; los planes para aprovechar estos energéticos deberían garantizar la autosuficiencia energética en la región.

A través del Programa de Cooperación Energética para Países de la región, Venezuela y México acordaron lo siguiente:

- = Atender, por partes iguales, el consumo interno neto petrolero de origen importado de los países centroamericanos y del Caribe, destinando para ello un volumen total de hasta 160 000 barriles diarios y contribuir al financiamiento oficial correspondiente.
- = Efectuar los suministros por medio de contratos que, por separado y por partes iguales, establezcan ambos Gobiernos con dichos países.
- = Otorgar créditos por ambos Gobiernos a los países beneficiarios por el 30% de sus respectivas facturas petroleras, con un plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4%, sin embargo, si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados con el sector energía, dichos créditos podrán convertirse en otros hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2%.
- = Los abastecimientos que México y Venezuela realicen dentro de este Programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales usuales de cada uno, incluyendo las relativas a cantidades disponibles y a los precios de venta en sus respectivos mercados internacionales.
- = Las condiciones expresadas en el Programa, se aplicarán sobre la base de que los países beneficiarios continuarán realizando -

esfuerzos para racionalizar el consumo interno de hidrocarburos y promoviendo la producción doméstica de energéticos.

= En la medida en que las circunstancias lo permitan, se intentará que el transporte petrolero objeto de este Programa, se efectúe en los buques operados por la Naviera Multinacional del Caribe.

= Sin perjuicio de que el Programa se extienda a otros países de condiciones económicas similares, el mismo comenzará con los volúmenes suministrados en la actualidad a los países beneficiarios; tendrá una duración de un año a partir del 3 de agosto de 1980 y será renovable anualmente, previo acuerdo de Venezuela y México. Estos dos Gobiernos se comprometieron a llegar paulatinamente a la proporción del suministro que les correspondiera, conforme al presente Programa durante el transcurso del primer trimestre de 1981.

Inicialmente, los países beneficiarios del Programa fueron los siguientes:

Barbados

Costa Rica

El Salvador

Guatemala

Honduras

Jamaica

Nicaragua

Panamá

República Dominicana

Haití.

Posteriormente, han solicitado su ingreso al Programa Cu  
razao, Bahamas, Granada y B elice, comprometiendose los Go  
bierros mexicano y venezolano a estudiar dichas solicitudes, sin  
embargo, a la fecha, estos países aún no han sido aceptados.<sup>3</sup>

#### 4.3. Avances del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, durant te el régimen López-Portillista.

Como resultado de las consultas realizadas entre las  
autoridades de México y Venezuela, en las cuales se han eva-  
luado los resultados del Programa, ambos Gobiernos han reno-  
vado este Acuerdo en dos ocasiones - 3 de agosto de 1981 y 3  
de agosto de 1982 -, por lo que seguirá vigente hasta el 2 de -  
agosto de 1983.

En el primer año de operación del Programa, Mé-  
xico y Venezuela cubrieron conjuntamente 85% de los volúme-  
nes contractuales, al suministrarse a los países beneficiarios  
un promedio de 32,500 barriles diarios de crudo, lo cual su-

man un volumen total de 11 862 500 barriles en el lapso mencio-  
4  
nado, según se muestra en el siguiente cuadro.

México: Volumen de las exportaciones de petróleo  
a Países de Centroamérica y del Caribe, 1980-1981.

(Miles de barriles diarios)

Cuadro No. 1

	Volumen Contractual	1980*	1981		Julio 1981	Primer año del acuerdo
			I trimestre	II trimestre		
Total	76.5	10.7	39.5	65.7	23.2	32.5
Barbados	1.0	-	-	-	-	-
Costa Rica	7.5	3.8	5.0	7.2	-	5.0
El Salvador	7.0	1.2	2.9	4.3	8.5	2.9
Guatemala	8.5	-	5.2	5.3	6.9	4.0
Honduras	6.0	-	2.1	-	-	0.6
Jamaica	13.0	-	6.8	11.6	-	5.1
Nicaragua	7.0	5.7	5.8	7.6	-	6.3
Panamá	12.0	-	11.7	9.4	-	4.9
Rep. Dominicana Memorándum	14.0	-	-	20.3	7.8	3.7
Haití	3.5	-	3.5	-	-	0.9

\* A partir de agosto

Fuente: PEMEX. Gerencia de Co-  
mercio Exterior.

Los recursos crediticios canalizados por México y  
Venezuela, a los países beneficiarios, sumaron en este período -  
la cantidad de 440 millones de dólares, aproximadamente.

En cuanto al valor de las exportaciones de crudo mexicano hacia los países mencionados, este alcanzó la suma de 408.9 millones de dólares, por lo cual, se desglosa en el siguiente cuadro las cantidades provenientes de cada país.<sup>5</sup>

México: Valor de las exportaciones de petróleo crudo a países de Centroamérica y del Caribe, 1980-1981.

(Millones de Dólares)

Cuadro No. 2

	1980*	1981		Julio 1981	Primer año del Acuerdo
		I trimestre	II trimestre		
Total	56.3	132.5	194.4	25.7	408.9
Barbados	-	-	-	-	-
Costa Rica	19.6	17.4	24.7	-	61.7
El Salvador	7.0	10.0	20.1	9.9	47.0
Guatemala	-	17.4	23.1	7.9	48.4
Honduras	-	7.2	-	-	7.2
Jamaica	-	22.2	36.2	-	58.4
Nicaragua	29.7	20.1	27.8	-	77.6
Panamá	-	38.2	19.5	-	57.7
Rep. Dominicana	-	-	43.0	7.9	50.9
Memorándum					
Haití	-	11.3	-	-	11.3

\* A partir de agosto

Fuente: PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior.

En lo que se refiere a la mezcla de crudo suministrada por México a esos países, es importante resaltar que ésta

se ha distinguido por su buena calidad, al contener en su conjunto un 76% de crudo Istmo, por un 24% de crudo Maya, durante este primer año de vigencia del Programa, como se puede observar en el siguiente cuadro.

México: Mezclas de crudos exportados a países de Centroamérica y del Caribe. 1980-1981. Istmo-Maya

Cuadro No. 3

	1980*	1981		Julio 1981	Primer año del Acuerdo
		I	II		
Total	100:00	67:37	75:25	76:24	76:24
Barbados	-	-	-	-	-
Costa Rica	100:00	100:00	100:00	-	100:00
El Salvador	100:00	100:00	100:00	100:00	100:00
Guatemala	-	78:22	87:13	83:17	83:17
Honduras	-	90:10	-	-	90:10
Jamaica	-	43:57	61:39	-	55:45
Nicaragua	100:00	100:00	100:00	-	100:00
Panamá	-	40:60	36:64	-	38:62
Rep. Dominicana	-	-	70:30	72:28	72:28
Memorándum					
Haití	-	40:60	-	-	40:60

\* A partir de agosto

Fuente: PEMEX, Gerencia de Comercio Exterior.

Al principio del Programa, el Gobierno mexicano suscribía los contratos de abastecimiento por conducto de

PEMEX, sin embargo, con el objeto de instrumentar de manera coordinada y consistente los términos del Convenio, se creó el "Comité Ejecutivo del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe", integrado por los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial - actualmente, Energía, MInas e Industria Paraestatal -, y el Banco de México, más el Secretario Técnico de esta última institución.

El 23 de abril de 1981, el Comité Ejecutivo aprobó un proyecto de "Convenios de facilidades Crediticias" presentado por el Banco de México, donde se establecen las bases y reglas por las cuales el Gobierno mexicano habrá de aportar su financiamiento a los países beneficiarios del Programa.

En este Convenio, se estipula que el Banco Central del país comprador deberá pagar al Banco de México, dentro de los 30 días subsiguientes al envío, el 70% del valor del embarque que PEMEX haya efectuado a la compañía receptora. El Banco de México, por su parte, deberá liquidar a PEMEX el valor total del crudo exportado, en tanto que el país comprador entregará al Banco Central de México 10

pagarés negociables de igual monto cada uno, con vencimientos semestrales sucesivos, y que cubren la totalidad del 30% restante del valor del petróleo suministrado. Estos títulos crediticios devengan un interés del 4% anual.

Por lo que respecta al balance del segundo año de vigencia del Programa, este también ha resultado positivo; en este período México aumentó los suministros de crudo a la región de 32 500 a 49 000 barriles diarios, lo que hizo un volumen total de 17 885 000 barriles de crudo en dicho período, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

México: Volumen de las exportaciones de petróleo crudo a países  
Centroamérica y El Caribe 1981-1982.

(Miles de barriles diarios)

Cuadro No. 4

	Volumen Contractual	1981	1982		Segundo año del Acuerdo	
			I trimestre	Julio II 1982 trimes- tre.		
Total	78.5	45.8	58.5	50.9	40.5	49.0
Barbados	1.0	-	-	-	-	-
Costa Rica	7.5	5.4	2.5	2.5	6.6	4.2
El Salvador	7.0	5.6	5.8	2.9	8.0	5.6
Guatemala	8.5	5.9	4.2	6.1	3.1	5.1
Honduras	6.0	0.5	-	-	-	-
Jamaica	13.0	7.5	10.4	8.4	-	7.5
Nicaragua	7.5	6.3	5.8	11.4	-	7.1
Panamá	12.0	8.2	12.0	11.9	11.7	9.9
Rep. Dominicana	14.0	6.4	17.8	7.7	11.1	9.6
Memorándum						
Haití	3.5	0.9	-	-	-	-

El valor de las exportaciones mexicana de crudo a los países beneficiarios del Programa tuvo un incremento de 160.3 millones de dólares, al pasar de 408.9 millones de dólares durante el primer año, a 569.2 millones de dólares, durante este segundo año de vigencia. Esto se puede apreciar en el siguiente cuadro.

México: Valor de las exportaciones de petróleo crudo a países  
de Centroamérica y El Caribe, 1981-1982.

(Millones de dólares)

Cuadro No. 5

	1981	1982		Julio 1982	Segundo año del Acuerdo
		I trimes tre.	II trimes tre.		
Total	581.9	166.4	140.2	42.2	569.2
Barbados	-	-	-	-	-
Costa Rica	72.2	7.3	7.2	6.7	51.3
El Salvador	75.4	17.6	8.7	8.1	69.8
Guatemala	75.5	12.4	17.2	3.1	59.8
Honduras	7.2	-	-	-	-
Jamaica	90.3	28.2	21.5	-	81.5
Nicaragua	83.5	17.5	33.7	-	86.8
Panamá	100.6	32.9	31.1	13.9	112.1
Rep. Dominicana	77.2	50.5	20.8	10.4	107.9
Memorándum					
Haití	11.3	-	-	-	-

Por lo que se refiere a las mezclas de crudo  
suministradas por México a los países beneficiarios, éstas no  
sufrieron una variación significativa, por lo que, en su conjun-  
to, se les vendió 70% de crudo Istmo, por 29% de crudo Ma-  
ya, lo cual se demuestra en el siguiente cuadro.

México: Mezclas de crudos exportados a Países de Centroamérica y del Caribe, 1981-1982.

(Istmo:Maya)

Cuadro No. 6

	1981	1982		Julio 1982	Segundo año del Acuerdo
		I trimes- tre.	II trimes- tres.		
Total	73:27	70:30	71:29	75:25	71:29
Barbados	-	-	-	-	-
Costa Rica	100:00	100:00	100:00	100:00	100:00
El Salvador	100:00	100:00	100:00	100:00	100:00
Guatemala	81:19	81:19	77:23	100:00	81:19
Honduras	92:08	-	-	-	-
Jamaica	49:51	43:57	41:59	-	33:67
Nicaragua	100:00	100:00	100:00	-	100:00
Panamá	43:57	50:50	51:49	51:59	50:50
Rep. Dominicana	59:41	73:27	63:35	70:30	63:37
Memorándum					
Haití	40:60	-	-	-	-

Por lo que respecta al financiamiento a largo plazo, México ha aprobado, en principio, tres proyectos con cargo a los recursos del Programa. Dos de la República Dominicana, referidos a la conversión para el uso a carbón de una fábrica de cemento y a la instalación de una red de subestaciones eléctricas, y la construcción de una planta hidroeléctrica. Asimismo, se encuentran en estudio otros proyectos presentados por Costa Rica, Honduras y Panamá, los que no han podi-

do aprobarse, bien sea por información insuficiente o por no ajustarse a los criterios del Programa.

La mecánica que deben seguir los países beneficiarios para efectuar este tipo de proyectos con financiamiento del Programa, es la siguiente: el país interesado debe hacer llegar a la Embajada mexicana correspondiente la petición y los proyectos de desarrollo económico, para ser enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, la cual los turna al Comité Ejecutivo, y éste procede a su evaluación - utilizando, si lo considera conveniente, los servicios de consultoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, sin que las opiniones que éste emita obliguen a México o al país solicitante.

#### 4.4. Problemática y Perspectiva del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe.

Como se habrá notado en los cuadros anteriores, hay dos países con los cuales se presentan irregularidades en el suministro de crudo: estos países son Barbados y Haití. En el primer caso tenemos que Barbados, a pesar de ser miembro originario del Programa y al cual se le asignó un volumen

contractual de 1000 barriles de crudo diarios, no ha participado hasta la fecha de los suministros mexicanos, desconociéndose el motivo; en el caso de Haití, se le asignó desde un principio un volumen contractual de 3500 barriles de crudo diarios sin embargo, cuando las autoridades mexicanas empezaron a enviar los embarques a ese país, éstos estaban siendo desviados hacia sudáfrica, por lo cual el Gobierno mexicano decidió suspender la operación del Programa.

Asimismo, desde el segundo trimestre de 1981 hasta fines de enero de este año, el Programa prácticamente estuvo suspendido para Honduras, debido a que la empresa transnacional TEXACO, única refinadora de crudo en ese país, se negaba a procesar petróleo del tipo Maya, exigiendo que México enviara solo petróleo del tipo Istmo. Al respecto, el argumento "técnico" esgrimido por esa empresa, para no procesar crudo mexicano, nunca fué aceptado por el Gobierno mexicano, en virtud de que la mezcla de crudo que se le suministra a Honduras es de una alta calidad, pues contiene un 92% de crudo Istmo, por un 8% solamente de crudo Maya, según se aprecia en el cuadro No. 6

Sin embargo, a principios de febrero de este año, la empresa estadounidense reinició la refinación de crudo me-

xicano, con la llegada de un embarque a Honduras de 245 000 barriles de petróleo procedente de México. <sup>11</sup> -

El problema aquí encierra un fondo político en el que se conjugan dos factores importantes:

a) La activa participación de México en los conflictos centroamericanos y del Caribe, que incluye el período 1980-1982, durante el cual esa empresa se niega a comprar crudo mexicano, importándolo directamente de Arabia Saudita, y -

b) La problemática actual de la guerra de precios del petróleo, en la que este país desempeña un papel de líder de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP.

En cuanto a las solicitudes de ingreso que han presentado Curazao, Belice, Granada y Bahamas, el Gobierno mexicano ve con simpatía su incorporación incluso, en el caso de Belice, se había llegado a un acuerdo con el Gobierno venezolano para incorporarlo al Programa al alcanzar su independencia, lo cual acaba de lograr en 1982. -

Es importante señalar que, a excepción de Bahamas, los demás países que han solicitado su ingreso al Programa, - carecen de capacidad de refinación en operación, por lo que se

presenta una atractiva posibilidad para México de incluir en el Programa suministros de derivados del petróleo, para lo cualhabría también que modificar dicho acuerdo.

Por lo que se refiere al transporte, no se ha cumplido con la intención del Programa de realizar los suministros utilizando preferentemente los servicios de la NAMUCAR, por lo que los Gobiernos mexicano y venezolano deben incluir la obligatoriedad de este servicio en la próxima renovación del Programa.

El análisis global del Programa de Cooperación Energético para Países de Centroamérica y El Caribe, nos da un resultado sumamente positivo tanto para los países proveedores, México y Venezuela, como para los países beneficiarios de dicho Programa.

La crisis económica y financiera por la que atraviesa México y el virtual desplome de los precios internacionales del petróleo son factores que, ciertamente obligan a replantear, a corto plazo, el Programa de referencia, principalmente en lo que se refiere al financiamiento del 30% de los suministros petroleros a esos países, sin embargo, es de suma importancia, no solamente sostener dicho Programa, sino ampliarlo y fortalecerlo en lo que se refiere a países beneficiarios, suministros de crudo y derivado, transferencia de

tecnología, y otras modalidades que se consideren convenientes, pensando en que las ventajas políticas y económicas superan con mucho el aspecto del financiamiento del 30% de los suministros citados.

Asimismo, es imperativo que el Gobierno mexicano defina una estrategia de política exterior global para la región, tomando en cuenta tanto la política energética que se ponga en vigencia, como los múltiples mecanismos de cooperación económica, científica, técnica y cultural que se tienen con los países centroamericanos y del Caribe



Para facilitar lo anterior, es necesario que México elabore una política energética congruente tanto a nivel interno, como externo, tomando como premisa que la solución a los problemas de los países en desarrollo no consiste en formar alianzas o asociaciones con los países que los explotan, sino en estructurar mecanismos de cooperación entre los mismos países en desarrollo, por tener intereses y necesidades comunes. La experiencia histórica lo ha demostrado.

## NOTAS Y PIES DE PAGINA

- 1.- Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético.  
Año 4' No. 10. Octubre, de 1980. "Energía en Centroa  
mérica y El Caribe." P.1.
- 2.- "México y Venezuela inician el Programa Energético".  
El Día. 26.VI.80
- 3.- Ver Uno más Uno del 13-VIII-81, y El Nacional del  
15-IX-80.
- 4.- Citado por la Revista Energéticos. Boletín. Año 5 No.  
10. Octubre de 1981. P. 14
- 5.- Ibidem.
- 6.- Ibidem.
- 7.- Ibid P. 14
- 8.- Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético.  
Año 6 No. 7 Julio de 1982. P. 2.
- 9.- Ibidem.
- 10.- Ibid. P. 3
- 11.- Uno más Uno. Feb. 7/1983.

## CONCLUSIONES

En terminos generales, la política exterior mexicana ha mantenido una conducta invariable a través de su historia. El Gobierno mexicano ha puesto énfasis en consolidar la independencia del Estado, defendiéndolo de las agresiones imperialistas, aunque no siempre con los resultados deseados.

Los principios que conforman la política exterior mexicana han sido resultado, en primer lugar, de la experiencia poco grata que históricamente ha sufrido México bajo sus diferentes facetas de país colonial, subdesarrollado y dependiente del imperialismo, tales son los casos de intervenciones armadas, manipulación de su política interna, amenazas y agresiones económicas, soluciones impuestas a conflictos que ha tenido principalmente con los Estados Unidos, pérdida de territorio nacional y todo tipo de provocaciones; en segundo lugar, tienen que ver con las prácticas bélicas que generalmente realizan los países poderosos y que ponen en peligro la paz mundial, tales son los casos del desarrollo de la energía nuclear para fines bélicos y del armamentismo en general, que busca posiciones hegemónicas, y que podría desencadenar una Tercera Guerra Mundial; por último, México ha tomado en consideración todos aquellos elementos que coadyuvan a una mejor convivencia entre los países de

la tierra, tales son los principios de beneficio mutuo y equitativo, coexistencia pacífica, arreglo pacífico de las controversias, cooperación internacional para el desarrollo, y otros.

Respecto a la política exterior mexicana para Centroamérica y El Caribe, se puede decir que, no obstante haberse producido un intento de acercamiento con esta región durante el régimen de Díaz Ordaz, no fué sino hasta el régimen Echeverrista cuando se realiza un verdadero esfuerzo por lograr un mayor acercamiento político y económico con los países de la región, bajo un proyecto global preciso: la política tercermundista mexicana.

Dentro del marco del Gobierno del Presidente López Portillo, es importante señalar que en un principio este régimen centró su atención en superar la grave crisis de la economía mexicana, lo que debilitó su capacidad negociadora a nivel internacional, principalmente en sus confrontaciones con los Estados Unidos. Sin embargo, la recuperación de los índices de crecimiento de la economía y los descubrimientos de vastos yacimientos de petróleo hicieron que México diera un contenido práctico a sus principios de política exterior, especialmente en Centroamérica y El Caribe.

El proyecto de política exterior del Presidente López Portillo fué elaborado bajo la óptica de una posición na

cionalista, de diversificación de relaciones económicas y un real apoyo a los movimientos democráticos de América Latina, principalmente Centroamérica y El Caribe.

La activa participación de la política exterior mexicana en la región durante el régimen de José López Portillo, permitió a México fortalecer su capacidad de negociación con el exterior. Asimismo, con este tipo de política se elaboró un marco propicio para disminuir el descontento de la oposición; se buscó impulsar las ventas de productos industriales a la región, aplicando la política de diversificación de mercados, y mejorar la imagen de México en el ámbito internacional.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la política exterior mexicana en Centroamérica y El Caribe chocaron con la política exterior norteamericana en esa región, no porque México le esté arrebatando ese mercado a los Estados Unidos, sino porque el Gobierno mexicano está apoyando el establecimiento de regímenes democráticos en la región, los cuales si afectarían profundamente los enormes intereses económicos y "estratégicos" norteamericanos, a la vez que favorecerían una mayor unidad latinoamericana.

Asimismo, se debe resaltar que el principal enemigo de los Estados Unidos en la región no lo es México, ni

Cuba, ni la Unión Soviética, ni los movimientos insurgentes; el mayor enemigo de ese país lo es el propio Gobierno norteamericano que no quiere entender la evolución de la historia de los pueblos y de los individuos.

Bajo este panorama, el Programa de Cooperación Energética para países de la región representa uno de los factores básicos en el fortalecimiento de la capacidad negociadora de México en Centroamérica y El Caribe. El Programa viene a otorgar un real contenido al petróleo mexicano como elemento de negociación, toda vez que constituye un recurso vital para las débiles economías de la región Centroamericana y del Caribe, por lo que los propios Gobiernos dictatoriales deben de reflexionarlo más antes de adoptar una política agresiva hacia México.

En el aspecto económico se debe resaltar que, aún cuando en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial y en el Programa de Energía de México se pone énfasis en utilizar al petróleo para "la conquista de mercados externos", no es éste factor relevante en la aplicación del Programa de Cooperación Energética para países de la región, en virtud de que las exportaciones mexicanas participaron hasta 1982, con menos del uno y cinco por ciento en el total de las importaciones del Caribe y Centroamérica, respectivamente. Recuérdese que el control de esos merca-

dos lo ejercen principalmente los Estados Unidos, y en segundo término, Inglaterra y otros países occidentales.

En cuanto al Programa de Cooperación Energética para Países de la Región, se puede decir que está cumpliendo con varios objetivos, a saber:

=           Pone en práctica algunos postulados importantes del Plan Mundial de Energía en un intento de demostrar a los países industrializados la viabilidad de la cooperación internacional dentro del marco del Nuevo Orden Económico Internacional.

Sin embargo, debe considerarse que, si bien en la práctica no es factible el ordenamiento de este Plan Mundial de Energía, principalmente por la oposición natural de los países capitalistas, el éxito de dicho plan radica en la concientización que logra entre los países subdesarrollados, en virtud de que, una vez más, el enemigo común, los países imperialistas se unifican y se oponen, aún en el ámbito teórico, a todo intento de los países pobres por desarrollar sus economías. El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe encuentra formalmente su justificación en este Plan Mundial de Energía, al llevarlo a la práctica a un área concreta aunque no abarque todo el contenido de éste. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que

las condiciones en que se da son completamente diferentes a las que se requieren para aplicar el Plan Mundial de Energía. El problema se da, en primer lugar, entre los países subdesarrollados; en segundo lugar, los países beneficiarios consumen un porcentaje muy pequeño en relación con la capacidad de producción global de México y Venezuela; y - tercero, el Programa, por parte de México, podría formar parte de una estrategia mayor y más completa, impulsadas por los planes energéticos y de desarrollo industrial mexicanos.

= Podría convertirse en un factor político que impulse las relaciones comerciales de México con la región, favoreciendo nuestra política de diversificación de mercados.

= Le dá mayor legitimidad y prestigio a la política mexicana, tanto a nivel interno como internacional. Así, México continúa dando la imagen de un país progresista, defensor mundial de los derechos humanos y uno de los principales líderes de los países del llamado "Tercer Mundo", lo que obviamente tiene repercusiones positivas en su política interna.

= Suaviza la posición hostil de las dictaduras de la

región respecto a México, cuando este país se manifiesta públicamente y actúa en contra de sus prácticas dictatoriales y de sistemática violación a los derechos humanos.

= Constituye una buena aportación a los esfuerzos globales de los países latinoamericanos por lograr su unidad y su integración económica.

= En el momento actual en que la demanda mundial del petróleo se encuentra deprimida, el mercado de la región centroamericana y del Caribe representa una opción válida para la política de exportaciones petroleras de México.

Naturalmente que, dados los graves problemas económicos y financieros por los que actualmente atraviesa el país, debe hacerse una redefinición del Programa, principalmente en lo que se refiere al financiamiento del 30% de los suministros petroleros, tanto en el porcentaje de ventas, como en la tasa de interés preferencial.

Estas son las razones que aconsejan no solo sostener el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, sino buscar una ampliación del mismo intentando, por ejemplo, satisfacer las necesidades de esos países en cuestiones de refinación de

crudo y producción de derivados, así como estrechar sus relaciones económicas y comerciales con Centroamérica y El Caribe, en particular, y con América Latina, en general.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

- 1.- Revista de Relaciones Internacionales. Centro de Relaciones Internacionales. UNAM. No. 26-27
- 2.- Estudio especial sobre las relaciones económicas México-Estados Unidos. D.G.C.A.I. SEPAFIN 1980.
- 3.- Séara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público Cuarta Edición. Edit. Porrúa S.A. México 1979.
- 4.- Ramírez López, Berenice Patricia. "Relaciones Económicas México-Centroamérica" 1960-1979. México 1980. FCPS UNAM (Tesis).
- 5.- Banco Nacional de Comercio Exterior. "Nueva Etapa en Nuestras Relaciones con Centroamérica". Comercio Exterior. Tomo XVI No. 1 enero de 1966. México.
- 6.- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.
- 7.- Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. México 1979.
- 8.- Sander, Gisela. "Petróleo de otro Golfo". México 1978 (Artículo)
- 9.- "El Gobierno Mexicano". (Diciembre de 1976-Diciembre de 1981). Revista mensual editada por la Presidencia de la República.

- 10.- "Consultas México-Venezuela sobre el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe. Elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de la reunión en Caracas, Ven., el 15 y 16 de febrero de 1982.
- 11.- Investigación Económica. Abril-Sept., 1979 No. 148 - 149. Vol. XXXVIII. Revista de la Facultad de Economía de la UNAM.
- 12.- "Lectura de Política Exterior Mexicana". Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México Primera Edición 1979. México.
- 13.- Ferrari, Juan Carlos. "La Energía y la Crisis del Poder Imperial. Edit. Siglo XXI Primera Edición. 1975. Argentina.
- 14.- El Caribe Contemporáneo. 2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Centro de Estudios Latinoamericanos. CELA.
- 15.- Monteforte Toledo, Mario. Centroamérica 1. Subdesarrollo y Dependencia. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1972. México..
- 16.- "Estados Unidos, México y Centroamérica. Intervención y Liberación Nacional". Centro de Estudios Latinoamericanos. CELA, Cuaderno 5. FOCS México 1981.
- 17.- Centroamérica en Crisis. Centro de Estudios Inter-

- nacionales. El Colegio de México. México 1980.
- 18.- El Caribe Contemporáneo 3.4. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Centro de Estudios Latinoamericanos. CELA.
- 19.- Plan Mundial de Energía, Proposición ante las Naciones Unidas, Coordinación General de Comunicación. Presidencia de la República.
- 20.- Monteforte Toledo, Mario. Centroamérica 2. Subdesarrollo y Dependencia. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México 1972.
- 21.- Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México: 1977. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. México 1977.
- 22.- Diversos artículos, comunicados conjuntos y notas de periódicos.
- 23.- Programa de Energía Mexicano.
- 24.- Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe. (Declaración de San José. Agosto, 3, de 1980).
- 25.- Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético. Año 4. No. 10. Octubre de 1980.
- 26.- Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético. Año 5. No. 10. Octubre de 1981.

27.- Energéticos. Boletín Informativo del Sector Energético. Año 6. No. 7. Julio de 1982,

## ANEXOS

## ANEXO I

Principales acciones tendientes a estrechar las relaciones México-Centroamérica, durante el régimen - Díazordacista:

- = Constitución del Comité de Hombres de Negocios México-América Central, por el Comité Coordinador de - Actividades Internacionales de las iniciativas privadas de ambos países en 1963.
- = Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, celebrado por canje de notas el 7 de abril de 1965.
- = Acuerdo Adicional al Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, del 7 de abril de 1965, celebrado por canje de notas el 28 de diciembre de 1965.
- = Convenio de Asistencia Técnica Recíproca entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, Managua, 17 de enero de 1966.
- = Firma del Convenio de Asistencia Técnica entre México y Costa Rica, celebrado el 19 de enero de 1966.
- = Firma del Convenio de Asistencia Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador. México 23 de junio de 1966.

- = La visita del Presidente hondureño Osvaldo López Arellano a México del 15 al 18 de octubre de 1966.
- = Visita del Presidente guatemalteco a México Julio César Méndez Montenegro, en marzo de 1967.
- = Visita a México del Presidente costarricense José Joaquín Trejos en 1967.
- = Visita a México del Presidente de El Salvador, Fidel Sánchez Hernández, en enero de 1968.
- = Como resultado de la gira del Presidente Díaz Ordaz a Centroamérica, se firmaron los Convenios para la - instalación de Comisiones Mixtas en cada uno de esos países y Panamá, las cuales entran en función en el orden siguiente:  
Panamá, en 1967 (incluyendo el Comité Empresarial México-Panamá); El Salvador y Costa Rica, también en 1967, y en - 1968, Guatemala.

## ANEXO II

Principales acciones realizadas por México durante el régimen Echeverría con los países centroamericanos y del Caribe:

- = Marzo de 1970.- Se firma el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras.
- = Mayo de 1971.- Se reúne el Presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez, con su similar guatemalteco. En esta oportunidad, México plantea la necesidad de los países de menor desarrollo de unirse para buscar una complementación que les permitiera el pleno aprovechamiento de sus recursos naturales.
- = Mayo de 1971.- El Presidente mexicano se reúne en Mérida con su similar costarricense. Se resalta que la cooperación entre empresarios de ambos países estaba iniciada; México daría asistencia técnica en materia alimentaria a ese país.
- = Mayo de 1971.- El Ejecutivo mexicano se reúne con el Presidente guatemalteco, General Laugerud.
- = Agosto de 1971.- Se firma el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana.

= Agosto de 1971.- El Ejecutivo mexicano se reunió en Cozumel, Quintana Roo, con el Presidente nicaragüense. De nueva cuenta se resaltan las coinversiones, el intercambio de experiencias, los mecanismos de crédito, y otros tópicos de cooperación mútua.

= Septiembre de 1971.- El Presidente mexicano se entrevista con su similar de Honduras. Se pone énfasis en el fomento de empresas mixtas y la necesidad de aumentar las reuniones de los comités de hombres de negocios.

= Noviembre de 1971.- El Presidente de la Junta de Gobierno de Panamá visita a México. Se resalta la necesidad de fomentar las empresas de capital mixto, intercambio de misiones comerciales, la cooperación financiera y se reiteró una vez más que la unión permitiría incrementar la autonomía y el progreso y reducir la dependencia y el subdesarrollo.

= Enero de 1973.- Se entrevistan en el sureste de México el Mandatario mexicano y su similar salvadoreño. Resaltan su apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Se crea la Comisión Mixta Económica México-El Salvador.

= 31 de julio de 1974.- En Kingston, Jamaica, El Presidente Echeverría se reúne con el Primer Ministro de ese país Michael Manley. En esta ocasión se firma el acuerdo entre ambos países para producir bauxita, alúmina y alu-

minio metálico, así como el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.

= Febrero de 1974.- Se firma el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá.

= Julio de 1974.- El Presidente Echeverría visita al Presidente costarricense Daniel Oduber. México se solidarizó con Costa Rica en su lucha por defender los precios del banano.

= Julio de 1974.- Se crea, en Kingston, Jamaica, el Acuerdo que establece la Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe, en los campos económico, cultural y tecnológico.

= Mayo de 1975.- Se firma el Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala.

= Mayo de 1975.- Se firmó en San José, Costa Rica, el Acuerdo Constitutivo de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR). Esto forma parte de los esfuerzos globales de integración latinoamericana. El Acuerdo lo firmaron Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

= Julio de 1975.- Se vuelven a reunir en México los Presidentes mexicano y jamaiquino. En esta ocasión firman el Convenio Comercial México-Jamaica, y se crea la Comisión Mixta de Cooperación Económica entre ambos países.

= Octubre de 1975.- Se firma el "Convenio de Panamá", constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano, SELA. A excepción de Curazao, todos los demás países que son beneficiarios del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe, firmaron el Acta Constitutiva del SELA; en total fueron 25 los países latinoamericanos que lo formaron. Se debe destacar que el SELA nace precisamente bajo el impulso decidido de México durante el régimen Echeverría. Sin duda alguna, este organismo constituye un buen ejemplo de los esfuerzos del Gobierno mexicano por incrementar la integración regional y de la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional.

= Julio-agosto de 1975.- Son los meses durante los cuales el Presidente Echeverría realiza una gira por los Países del Tercer Mundo. A su paso por El Caribe visitó Guyana y Trinidad y Tobago. En ambos países se reafirma el apoyo a la política tercermundista de México, a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Esta-

dos, y al Sistema Económico Latinoamericano.

## ANEXO III

Principales entrevistas y convenios que se han realizado con los países centroamericanos y del Caribe - en el régimen López-Portillista.

= México-Costa Rica.- El 23 de febrero de 1977, el Presidente costarricense Daniel Oduber Quiroz, se entrevista con el Presidente mexicano en Cancún, Quintana Roo. En esa ocasión se acordó una línea de crédito por 5 millones de dólares para financiar importaciones de bienes de capital necesarios para la economía de ese país. México ofreció transferir a los países de la región la mitad de las acciones de FERTICA para que ésta se convirtiera en empresa multinacional.

= México-Panamá.- El 6 de mayo de 1977, el Presidente panameño Omar Torrijos visita México. En esta ocasión el Gobierno mexicano reafirma su posición de apoyo total al derecho del pueblo panameño sobre el manejo y control de la Zona del Canal de ese país.

= México-Costa Rica.- El 10 de enero de 1978, el Presidente costarricense Daniel Oduber Quiroz volvió a visitar México. Durante esta visita, se acordó un amplio programa de apoyo a Costa Rica en materia petrolera y

petroquímica para acelerar la búsqueda de este recurso, y para su industrialización en ese país; asimismo, se acordó el traspaso del 50% de las acciones de FERTICA a ese país; y, con aportación del Fondo de Apoyo a las Exportaciones, FOMEX, de México, se otorgó un préstamo de 21 millones de dólares para que la empresa mexicana Fabricación y Mantenimiento, S. A. construyera Boruca en ese país.

= México-Panamá.- El 12 de junio de 1978, el Presidente mexicano visita Panamá. En esta oportunidad, el Presidente López Portillo adopta una actitud más crítica respecto a la política norteamericana hacia la Zona del Canal; lamentó que se dejara abierta la posibilidad de intervención de un Estado (E.U.A.) en las cuestiones de otro (Panamá).

= México-El Salvador.- El 18 de enero de 1979, el Presidente salvadoreño Carlos Humberto Romero visitó México.- A partir de esta reunión, el Gobierno mexicano empieza a manifestarse sobre la crisis nicaragüense. Asimismo se inician pláticas para establecer una cooperación petrolera entre ambos países y traspasar el 50% de las acciones de FERTICA a El Salvador.

= México-Cuba.- El 17 de mayo de 1979, el Primer Ministro y Comandante de las Fuerzas Armadas de Cuba, Fidel Castro Ruz, visitó México. El Gobierno me

xicano apoyó la manifestación sobre la necesidad del cese al bloqueo económico que los Estados Unidos mantienen sobre Cuba, así como la "eliminación de las bases extranjeras mantenidas contra la voluntad del país en que se encuentran."

= México-Costa Rica.- El 20 de mayo de 1979, el Presidente costarricense Rodrigo Carazo Odio visitó México. Durante esta visita el Gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con el régimen somocista y solicitan ambos Presidentes a los demás países latinoamericanos romper relaciones con Nicaragua.

= México-Guatemala.- El 18 de septiembre de 1979, el Presidente de Guatemala Romeo Lucas García visita México. En esta ocasión, sólo se habló de problemas bilaterales como el combate contra la Mosca del Mediterráneo, la Comisión Económica de Alto Nivel entre ambos países, y el aprovechamiento de las aguas de Usumacinta para generar energía eléctrica.

= México-Panamá.- El primero de octubre de 1979, el Presidente mexicano visita Panamá con el objeto de ser testigo de la transferencia de la soberanía del Canal. Esta fué una reunión fundamentalmente política.

= México-Jamaica.- El primer Ministro jamaicano, Michael Manley, visitó México el 6 de febrero de 1980. Ambos Mandatarios manifestaron la necesidad de que todos los

Estados acepten "el pluralismo ideológico como producto de la expresión del derecho de autodeterminación y por lo tanto, como una realidad incuestionable". Asimismo, prosiguieron las pláticas sobre suministros de petróleo a Jamaica para su refinación.

= México-Costa Rica.- El 25 de julio de 1980, el Presidente mexicano visita Costa Rica, donde da a conocer los avances en la estructuración de un programa de cooperación energética para Centroamérica y El Caribe.- Asimismo, se hace extensivo a Costa Rica el Mecanismo de Cooperación de Alto Nivel México-Centroamérica, por medio del cual se da preferencia a productos provenientes de esos países; se otorga por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior, una línea de crédito de 25 millones de dólares, para que ese país financiara importaciones procedentes de México; se firman acuerdos sobre pesca y apoyo a la zona económica exclusiva de 200 millas; se firma el Convenio de Cooperación Turística México-Costa Rica y El Convenio de Intercambio y Comunicación de Experiencias en Materia de Bienestar Social.

= México-Cuba.- El 1o. de agosto de 1980, el Presidente mexicano visitó Cuba. Esta reunión se distinguió por su alto contenido político. En ella, ambos Mandatarios condenan los enclaves coloniales; acuerdan seguir apoyando a Nicaragua (bajo el Gobierno sandinista); condenan la violación

de los derechos humanos en El Salvador; condenaron el bloqueo económico a Cuba, y el Ejecutivo mexicano reitera el apoyo de México a la lucha del pueblo cubano por obtener la devolución incondicional de Guantánamo.

= México-Costa Rica.- El 3 de agosto de 1980, el Presidente mexicano visita Costa Rica, donde se reúne con los Presidentes costarricense y venezolano, para firmar la Declaración Conjunta mediante la cual Venezuela y México, se comprometen a realizar acciones solidarias en materia energética, en beneficio de países de Centroamérica y El Caribe. (El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y El Caribe).

= México-República Dominicana.- El 25 de noviembre de 1980 el Presidente dominicano Antonio Guzmán Fernández visitó México. El Mandatario dominicano manifiesta su complacencia por la inclusión de su país en el Programa de Cooperación Energética para la región y su disposición a cumplir cabalmente con sus disposiciones; se consideró la conveniencia de que el Banco Nacional de Comercio Exterior de México otorgara una línea de crédito por 2 millones de dólares, susceptible de ampliarse si el volumen de intercambio lo requiera y acordaron crear la Comisión Mixta México-República Dominicana.

= México-Bahamas.- El 21 de febrero de 1981, el Primer Ministro de la Comunidad de las Bahamas Lynden O. Pindling, visita México. En esta ocasión el Gobierno de Bahamas solicitó ingresar al Acuerdo de San José.

= México-Panamá.- El 17 de marzo de 1981 el Presidente panameño Aristides Royo, se entrevista en México con el Presidente mexicano. El Presidente Royo expresó el reconocimiento de su Gobierno por el Acuerdo de San José y acordó con su similar mexicano tomar medidas necesarias para establecer un mecanismo de cooperación en materia de exploración petrolera en Panamá.

= México-Nicaragua.- El 6 de mayo de 1981 el Comandante Daniel Ortega Saavedra se entrevista con el Presidente mexicano en este país. Resaltan el respeto de sus pueblos al pluralismo ideológico y político tanto internacional como interno; manifestaron su apoyo a la OLADE. En materia económica se suscribieron los siguientes convenios:

- a) Convenio de Intercambio Cultural México-Nicaragua
- b) Convenio de Asistencia Técnica entre la Secretaría de Comercio y la CONASUPO, y Dependencias correspondientes de Nicaragua.

- c) Convenio de Cooperación para el Establecimiento de un Programa General de Capacitación y Adiestramiento de la Industria Textil de Nicaragua.
- d) Otros convenios de colaboración técnica como los siguientes: entre la Corporación Nicaragüense de Minerales no Metálicos y el Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; entre el Consejo de Recursos Minerales, la Comisión de Fomento Minero de México y la Corporación Nicaragüense de Desarrollo Minero, y la Carta de Intención sobre un Acuerdo de Cooperación Turística entre ambos países.

= México-Cuba.- El 7 de agosto de 1981, el Primer Ministro cubano Fidel Castro visita México. En esta entrevista el Presidente mexicano explicó al Mandatario cubano la problemática de una reunión Norte-Sur a celebrarse en México, surgida de la negativa de los E.U.A. a estar presente si Cuba asistía. Asimismo, López Portillo reconoció el derecho de Cuba para estar presente en dicha reunión y las complicaciones que acarrearía dicha asistencia. Ante esto, el Mandatario cubano expresó su disposición a "liberar a los países amigos de Cuba comprometidos en estas negociaciones de cualquier compromiso moral a que se sintiesen inclinados con motivo de la ausencia de Cuba".

Sin embargo, el Gobierno cubano se reservaba el derecho de analizar, en su momento, las causas que dieron origen, a esa ausencia.

= México-Honduras.- El 13 de septiembre de 1981, el Presidente hondureño Policarpo Paz García realizó una visita a México. Ambos Presidentes reafirmaron el pluralismo ideológico como indispensable para afianzar la soberanía política de los Estados; acordaron establecer un mecanismo para que las compras de derivados del petróleo - se hicieran mediante un Convenio de Gobierno a Gobierno. A fin de coadyuvar el desarrollo agropecuario de Honduras, se dispuso la apertura de una línea de crédito para la adquisición de maquinaria e insumos agrícolas, según los términos que negociarfa el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de ese país; se acordó que el Gobierno mexicano continuara proporcionando asistencia técnica en materia de refinerías, almacenamiento de derivados y exploración minera.

= México-Granada.- El 23 de septiembre de 1981 el Primer Ministro de Granada, Maurice Bishop, se reunió en México con el Presidente López Portillo. Ambos

Gobiernos manifestaron su apoyo a los propósitos de varios Estados caribeños de que la Cuenca del Mar Caribe fuera reconocida como zona de paz; el Premier Bishop apoyó la Declaración Mexicano-Francesa del 28 de agosto de 1981 - que otorgó reconocimiento a la Alianza del Frente Democrático Revolucionario y del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, como una fuerza política representativa en El Salvador.